



**Procesos de Integración Económica que permitan analizar la funcionalidad de
la Comunidad Andina dentro de la región**

Medina Quisnia, Eugenia Fernanda

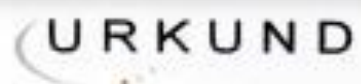
Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior y Negociación Internacional

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Licenciada en Comercio
Exterior y Negociación Internacional

Econ. Miño Villarreal, Carlos Oswaldo Mgt.

07 de marzo de 202



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS-EUGENIA MEDINA URKUND.docx (D98588108)
Submitted: 3/17/2021 12:59:00 AM
Submitted By: cominio@espe.edu.ec
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0



CARLOS GONZALEZ
WENDE VILLARREAL



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, **“Procesos de Integración Económica que permitan analizar la funcionalidad de la Comunidad Andina dentro de la región”** fue realizado por la señorita **Medina Quisnia, Eugenia Fernanda** el cual ha sido revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí 15 de marzo de 2021



Hecho digitalmente por:
**CARLOS OSWALDO
MIÑO VILLARREAL**

.....
Econ. Oswaldo Miño Villarreal Mgt.



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo, **Medina Quisnia, Eugenia Fernanda**, con cédula de ciudadanía n° 1726051491, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Procesos de Integración Económica que permitan analizar la funcionalidad de la Comunidad Andina dentro de la región”** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 15 de marzo de 2021

.....
Medina Quisnia, Eugenia Fernanda

C.C 1726051491



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, Medina Quisnia, Eugenia Fernanda, con cédula de ciudadanía n° 1726051491 autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: "Procesos de Integración Económica que permitan analizar la funcionalidad de la Comunidad Andina dentro de la región" en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 15 de marzo de 2021

.....
Medina Quisnia, Eugenia Fernanda

C.C 1726051491

DEDICATORIA

Esta investigación abarca un propósito en mi vida profesional, por lo que, la dedico en primer lugar a Dios, para que encuentre en este propósito un vehículo dispuesto para el servicio hacia mi país. Seguido, dedico con mucho cariño y gratitud a mis padres María Eugenia y Sergio Homero por ser mi sostén durante mis proyectos. A mis hermanos Tito y Mauri por su inmenso cariño y apoyo incondicional. A mis abuelitos Rosita y José, quien me acompañó siempre espiritualmente. Finalmente, dedico a todas las personas que han sido parte de mi vida académica y profesional, y que han constituido un pilar fundamental en mi construcción.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme encontrar mis propósitos. A mis padres María Eugenia y Sergio Homero, para quienes debo todos mis logros y han sido ejemplo de excelencia y valores. A mis primos y toda mi familia quienes me han brindado su apoyo incondicional. A mi querido Club de Política Exterior y Diplomacia por formarme con una visión de construir futuro, permitirme crecer y emprender proyectos que nunca me hubiese imaginado alcanzar, además de brindarme a grandes amigos y colegas, Nico y Pao, mi gran compañera de la vida MUN, debates y demás proyectos venideros.

Índice

Certificación	3
Responsabilidad de autoría	4
Autorización	5
Dedicatoria	6
Agradecimiento	7
Índice.....	8
Índice de Tablas.....	10
Índice de Figuras	11
Resumen.....	14
Abstract.....	15
Capítulo I.....	15
Planteamiento del problema	15
Objetivo General	17
Objetivos Específicos:.....	17
Marco Teórico	18
<i>Teoría de la Integración económica de Bela Balassa</i>	18
<i>Teoría de las Uniones Aduaneras de Jacob Vinner</i>	20
<i>Breve recorrido de la evolución de la CAN</i>	22
Marco Conceptual:	25
Marco referencial.....	26
Capítulo II.....	31
Metodología de la investigación	31

<i>Indicadores de dinámica relativa de comercio intrarregional</i>	32
Capítulo III	36
Análisis del Comercio Exterior de la Comunidad Andina de Naciones.	36
Capítulo IV	56
Análisis del crecimiento económico de los países los miembros de la Comunidad Andina	56
Inversión Extranjera directa (IED) y riesgo país	56
<i>Ecuador</i>	63
<i>Colombia</i>	66
<i>Bolivia</i>	72
Inflación y Producto Interno Bruto	74
<i>Ecuador</i>	75
<i>Colombia</i>	77
<i>Perú</i>	80
<i>Bolivia</i>	82
Tasa de desempleo.....	85
Capítulo V	89
Aplicación de Indicadores de Comercio Internacional	89
Indicadores de dinámica relativa del comercio	89
<i>Índice de comercio intrarregional (ICI)</i>	89
<i>Índice de intensidad del comercio (IIC)</i>	91
<i>Propensión a exportar intra regionalmente</i>	92

<i>Elasticidad ingreso de las importaciones/exportaciones intrarregionales y extra regionales:</i>	94
<i>Elasticidades ingreso de las exportaciones intrarregionales y extra regionales por país miembro de la CAN durante el período 2010-2019.</i>	96
Capítulo VI	99
Conclusiones y Recomendaciones	99
Conclusiones	99
Recomendaciones	101
Referencias	103

Índice de Tablas

Tabla 1. Formas de Integración económica de acuerdo al economista Bela Balassa	19
Tabla 2. Tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones e importaciones extra e intracomunitarias	37
Tabla 3. Exportaciones de la CAN a países y zonas comerciales más representativos durante el período 2010-2019 (en millones de dólares).....	40
Tabla 4. Principales proveedores de la Comunidad Andina durante el período 2010-2019 (millones de dólares)	43
Tabla 5. Exportaciones intracomunitarias de la Comunidad Andina período 2010-2019 (millones de dólares)	46
Tabla 6. Importaciones intracomunitarias de la Comunidad Andina período 2010-2019	47
Tabla 7. Exportaciones extracomunitarias de los países miembros de la Comunidad Andina período 2010-2019 (Millones de dólares)	49

Tabla 8. Importaciones extracomunitarias de los países miembros de la Comunidad Andina período 2010-2019	50
Tabla 9. Índice de apertura de los países miembros de la CAN período 2010-2019	52
Tabla 10. Instrumentos de Integración Comercial	58
Tabla 11. Indicador de comercio intrarregional para los países de la Comunidad Andina en el período 2010-2019.	90
Tabla 12. Índice de intensidad del comercio de los miembros de la Comunidad Andina durante el período 2010-2019.....	92
Tabla 13. Cálculo de la propensión a exportar intra regionalmente por parte de los miembros de la CAN durante el período 2010-2019	93
Tabla 14. Elasticidades ingreso de las importaciones intrarregionales y extra regionales por país miembro de la CAN durante el período 2010-2019.....	95
Tabla 15. Elasticidades ingreso de las exportaciones intrarregionales y extra regionales por país miembro de la CAN durante el período 2010-2019.....	97

Índice de Figuras

Figura 1. Efectos del proceso de integración (Jacob Vinner)	20
Figura 2. Porcentaje de participación del comercio Intracomunitario y Extracomunitario con respecto al comercio mundial de la CAN en el período 2010-2019.	38
Figura 3. Tasa de crecimiento promedio del comercio intracomunitario y extracomunitario de la CAN período 2010-2019.....	39
Figura 4 . Participación del comercio de la CAN: exportaciones intra y extracomunitarias con respecto al comercio mundial	41
Figura 5. Participación de la CAN en el PIB mundial.....	42
Figura 6. Balanza Comercial Intracomunitaria período 2010-2019.....	48

Figura 7. Balanza comercial extracomunitaria de la Comunidad Andina período 2010-2019.....	51
Figura 8. Indicador de apertura de la Comunidad Andina período 2010-2019	54
Figura 9. Porcentaje promedio de Inversión extranjera directa hacia América Latina durante el período 2010-2019	61
Figura 10. Porcentaje promedio de la Inversión Extranjera Directa hacia los miembros de la CAN período 2010-2019.....	62
Figura 11. Inversión Extranjera Directa en Ecuador 2010-2019 (millones de dólares)	64
Figura 12. Riesgo País del Ecuador período 2010-2019.....	66
Figura 13. Inversión extranjera directa en Colombia período 2010-2019 (millones de dólares).	68
Figura 14. Riesgo país de Colombia 2010-2019.....	69
Figura 15. Inversión extranjera directa en Perú período 2010-2019 (millones de dólares).	70
Figura 16. Riesgo país de Perú período 2010-2019.....	72
Figura 17. Inversión extranjera directa en Bolivia período 2010-2019 (millones de dólares).	73
Figura 18. Riesgo país de los miembros de la CAN período 2010-2019.....	74
Figura 19. Porcentaje promedio de participación de los países miembros en el PIB comunitario (2010-2019) en millones de dólares.....	75
Figura 20. Inflación de Ecuador período 2010-2019.....	76
Figura 21. PIB de Ecuador período período 2010-2019 (millones de dólares)	77
Figura 22. Inflación de Colombia período 2010-2019	78
Figura 23. Producto Interno Bruto de Colombia período 2010-2019 (millones de dólares).	79
Figura 24. Inflación de Perú período 2010-2019.....	80

Figura 25. Producto Interno Bruto de Perú período 2010-2019 (millones de dólares)	
.....	81
Figura 26. Inflación de Bolivia período 2010-2019.....	82
Figura 27. Producto Interno Bruto de Bolivia período 2010-2019 (millones de dólares).	83
Figura 28. Inflación de los miembros de la CAN período 2010-2019.....	84
Figura 29. Tasa de Desempleo de los países de la CAN durante el período 2010-2019	86

Resumen

La Comunidad Andina inicia su proceso de constitución en 1969, atravesando por diversos procesos tanto internos como externos en el caso de la globalización. Actualmente lleva más de medio siglo de funcionamiento y es considerada uno de los procesos de integración más sólidos de la subregión. Sin embargo, varios estudios han sido motivados por determinar los beneficios e impactos que ha tenido este organismo dentro de cada uno de sus miembros, cuestionando incluso su funcionalidad. Con este contexto, la presente investigación tiene como objetivo analizar la funcionalidad de la Comunidad Andina como un proceso de integración económica a través del análisis descriptivo de sus flujos de comercio intracomunitarios y extracomunitarios, el uso de variables macroeconómicas en el desarrollo económico de los países miembros y finalmente, la aplicación de indicadores de dinámica relativa del comercio que permitan concluir si el proceso de integración económica ha generado efectos de creación o desviación del comercio así como el crecimiento y desarrollo económico de sus miembros, proponiendo para tal efecto un período de estudio desde 2010 hasta el 2019.

PALABRAS CLAVE:

- **INTEGRACIÓN ECONÓMICA**
- **COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES**
- **INDICADORES DE DINÁMICA RELATIVA DEL COMERCIO**

Abstract

The Andean Community of Nations began its process of incorporation in 1969, going through various internal and external process in the case of globalization. It has been in operation for more than half a century and it is considered one of the most strongest integration process in the region. However, several studies have been motivated to determine the benefits and impacts that this organism has had within each of its members, even cuestioning its funcionality. With this context the present research aims to analyze the funcionality of the Andean Community as a process of economic integration through the descriptive analysis of its intra community and extra community trade flows, the use of macroeconomic variables in the economic development of the member countries and finally the aplication of indicators of relative trade dinamic that make it possible to conclude wether the economic integration process has generated trade creation or diversion effects as well the economic growth and development of its member, proposing for this purpose a study form 2010 to 2019.

KEY WORDS:

- **ECONOMIC INTEGRATION**
- **ANDEAN COMMUNITY OF NATIONS**
- **INDICATOR OF RELATIVE TRADE DYNAMI**

Capítulo I

Planteamiento del problema

La CAN al ser uno de los procesos de integración más antiguos ha atravesado por distintas etapas influenciadas por factores externos que han sido determinantes para una constante evolución del organismo. Así, la CAN pasó de un modelo cerrado de integración hacia adentro (modelo de sustitución de importaciones) predominante en los 70's, hacia un esquema de regionalismo abierto a finales de los 80's cuyo determinante fue el cambio hacia la era de la globalización que acentuó el modelo del libre mercado. Los cambios registrados en la economía mundial produjeron reformas de carácter estructural e institucional en el inicial Acuerdo de Cartagena con el cual se constituyó la CAN, producto de estas reformas se configura la Comunidad Andina en reemplazo del Pacto Andino de 1969 (Ochoa, et al., 2014).

Varios estudios señalan que la funcionalidad de la CAN en el aspecto comercial, sobre todo la participación del comercio intra-andino es bajo. Desde 1998 hasta el 2007 la participación del comercio intracomunitario frente al total del comercio de los países miembros es del 9% mientras que el comercio extracomunitario representa el 91% del comercio (Chriboga, 2009). Lo que llevaría a pensar que las estructuras productivas de los países miembros de la CAN siguen dependiendo de su comercio extracomunitario, mientras que el proceso de integrar a la región y de posicionar su comercio en el mundo no tuviera un impacto en la creación de comercio en los países miembros del Acuerdo.

Por otro lado, las investigaciones que se han realizado hasta el momento sobre la funcionalidad de la CAN lo han hecho en un período evolutivo antiguo que data desde 1990 hasta el 2012 en promedio. Sin embargo, no existen mayores investigaciones sobre el papel que ha tenido la CAN en el fortalecimiento o detrimento de la integración

regional después del 2012 hasta la actualidad, considerando los cambios económicos y políticos que han suscitado en estos años en el nuevo contexto de una economía moderna y posmoderna; y la forma en que estos nuevos escenarios han podido configurar beneficios o perjuicios para el cumplimiento de los objetivos.

Este antecedente puede dar paso a conjeturas respecto a prácticas desleales al comercio que pueden afectar al comercio andino, el cual representa un mercado potencial de 111 millones de ciudadanos. Estas afectaciones pueden ser desplazamientos del comercio intracomunitario frente a terceros países, evidenciado en estudios como el anterior, donde destaca un elevado comercio extracomunitario.

Unas de las causas de estos desplazamientos pueden ser debido prácticas desleales como lo es el dumping y las subvenciones. Sin embargo, es necesario identificar si este patrón de comercio intracomunitario versus el comercio extracomunitario se mantiene en el período para dar paso a investigaciones específicas de dichas prácticas, identificar los mercados externos y aplicar las medidas de defensa comercial que apliquen al caso con el objetivo de proteger el comercio de la subregión.

Por lo tanto, la relevancia del presente trabajo se traduce, en primer lugar a una actualización de conocimiento investigativa sobre la funcionalidad que ha tenido la Comunidad Andina desde la perspectiva de la integración económica, sus niveles y procesos; y a través de herramientas de carácter cuantitativo referente a la dinámica comercial intracomunitaria y extracomunitaria en el período actual 2010-2019, con el fin de determinar si en este período la CAN ha sido funcional en términos de crecimiento de los flujos comerciales, desarrollo económico y creación del comercio.

Los Estados y las autoridades que se encuentran en posiciones de toma de decisiones en el campo de la formulación de políticas comerciales y económicas sean capaces de generar estrategias, en función de los resultados, con el fin de fortalecer

el flujo de comercio de bienes y servicios entre los países, considerando que este es el principal generador de riqueza y bienestar en una nación y que permite, además, la generación de empleo e incluso desarrollo tecnológico dentro de sus territorios.

Objetivo General

Analizar la funcionalidad de la Comunidad Andina dentro de la región como un proceso de Integración económica durante el periodo 2010-2019

Objetivos Específicos:

- Analizar los flujos comerciales de los países miembros de la Comunidad Andina
- Analizar el crecimiento económico de los países miembros de la Comunidad Andina
- Determinar la creación o desviación del comercio dentro de la Comunidad Andina como consecuencia del proceso de Integración económica a través de Indicadores de dinámica relativa de comercio intrarregional

Marco Teórico

Teoría de la Integración económica de Bela Balassa

Uno de los tratadistas en los cuales se apoyará la presente investigación es el economista húngaro Bela Balassa que en 1964 realiza aportes relevantes a la teoría de la integración económica, con su definición aporta un desarrollo del concepto de integración económica en un sentido más amplio, además de considerarla como un conjunto un diversas medidas tendientes a eliminar la discriminación entre unidades económicas, Balassa define al integración como un “proceso” es decir que, ya no se concibe como algo estático, sino que propone un “estado de cosas” a través de las cuales las naciones deciden formar un grupo regional (Balassa, 1964, citado por Petit, 2014).

Al ser un proceso Balassa determina las etapas que sigue un proceso de integración económica: Áreas de Libre-cambio, Unión Aduanera, Mercado Común Unión Económica e Integración Económica Completa, siendo el Área de Libre cambio la forma más simple de integración a través de la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de mercancías, coincidiendo ésta con la forma de integración negativa establecida por Jan Tinbergen.

De la misma manera las siguientes formas de integración que le suceden al Área de Libre cambio coinciden con la concepción de integración económica positiva, a medida que se ven involucrados más mecanismos de cooperación, mayor será el proceso de integración que alcancen los países, como se puede observar en el siguiente recuadro:

Tabla 1.*Formas de Integración económica de acuerdo al economista Bela Balassa*

Formas de integración económica	Mecanismos de Cooperación				
	Libre Comercio entre los países	Tarifa (arancel) exterior común	Libre circulación de factores	Armonización de políticas económicas	Autoridad supranacional común
Área de Librecomercio	✓				
Unión Aduanera	✓	✓			
Mercado Común	✓	✓	✓		
Unión Económica	✓	✓	✓	✓	
Unión total	✓	✓	✓	✓	✓

Nota: Fundamentos de Integración económica (s,f).

Profundizando los conceptos de la figura se define a la Unión aduanera como el área de libre comercio donde los países se ponen de acuerdo en fijar un arancel externo común a las importaciones provenientes de terceros países. Son ejemplos de Uniones aduaneras la Comunidad Económica de África Occidental y la Unión Aduanera de Turquía. El Mercado Común presenta un nivel más elevado, al ser una unión aduanera que permite la libre circulación de factores como: mano de obra, capital y empresas, como el MERCOSUR.

La Unión Económica, por su parte, es un mercado común que prevé la armonización, especialmente de políticas macroeconómicas. En este tipo de integración es fundamental la armonización de políticas monetaria y fiscal, como ejemplo se tiene a la Unión Europea. Finalmente, la cúspide de un proceso de integración se da con la unificación de las economías nacionales de los Estados miembros hacia una Unión Económica y Política que conlleva la existencia de un

Parlamento Común y una política exterior y de defensa (nacional y exterior) comunes (Fundamentos de la Integración Económica, s.f).

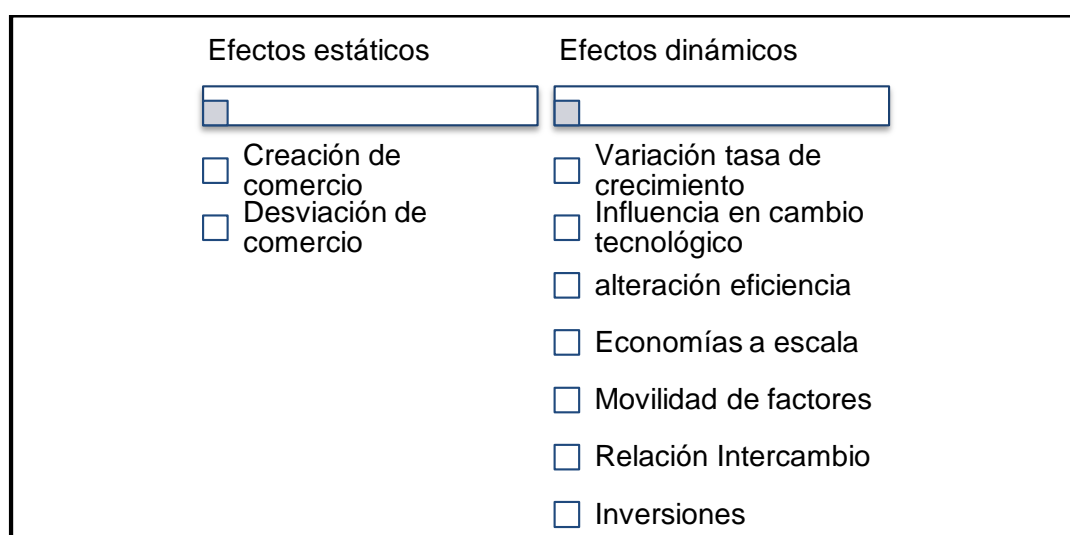
Es importante resaltar lo mencionado por Balassa (1965) “*Cualquiera que sea la forma que se adopte de integración económica, siempre existen al menos tres elementos que la conforman: la eliminación de los obstáculos a los intercambios comerciales entre los países participantes, un cierto grado de cooperación, y la mejora del bienestar del área integrada*”

Teoría de las Uniones Aduaneras de Jacob Vinner

El segundo autor que aborda la teoría de la integración económica o teoría de las uniones aduaneras es Jacob Viner quien presenta las ventajas y desventajas de los procesos de integración económica, dando a conocer los efectos que provocan las interacciones económicas sobre los sistemas de producción de una economía: la balanza de pagos, el desarrollo económico y la estructura de consumo (Osorio, 2015); para esto determina dos tipos de efectos: estáticos y dinámicos que producen.

Figura 1.

Efectos del proceso de integración (Jacob Vinner)



Nota: (Balassa, 1964).

Viner argumenta que la creación del comercio existe cuando se da un incremento del comercio entre sus miembros reflejado en la ampliación de sus transacciones intrarregionales o de sus importaciones del resto del mundo (Espinoza, sf). Desde otro punto de vista la creación de comercio se produce cuando tras la firma de un acuerdo de integración un país A deja de producir un bien para sustituirlo por otro proveniente de un país B que es mucho más eficiente en un contexto donde no existen barreras comerciales.

Por otro lado, la desviación del comercio se da cuando a causa de la reducción arancelaria producto del acuerdo de integración un país A deja de importar de un País C (que no es miembro del acuerdo, es más eficiente, pero tiene aranceles más altos) y decide exportar al país B (miembro del acuerdo, tal vez menos eficiente pero con aranceles menores) (Moran, 2014).

Balassa (citado por Morán, 2014) analiza, por ejemplo, el nivel de los flujos comerciales de los países miembros de la Comunidad Económica Europea con el objetivo de determinar si efectivamente la creación de comercio era superior a la desviación de comercio. En síntesis, los procesos de integración económica generan ventajas para un país mejor cuando a causa del proceso de integración se genera mayor crecimiento económico que desviación de comercio en un territorio.

En cuanto a los efectos dinámicos, Vacchino (citado por Mendoza, 2014) afirma que éstos configuran los elementos base de la explicación en que la integración económica influye sobre el crecimiento económico, debido a que al reducirse los aranceles entre países genera un entorno más competitivo, incentiva a los países a desarrollar innovaciones con el ingreso a nuevos mercados.

En base a las dos teorías de integración económica abordadas tanto por Jacob Viner como el economista Bela Balassa, se establece el marco teórico bajo el cual se analizará la funcionalidad de la CAN en términos cualitativos, referente a determinar

la forma de integración económica adoptada por la CAN; así como en términos cuantitativos que midan el crecimiento o desviación de comercio a través de la aplicación de índices de comercio internacional.

Breve recorrido de la evolución de la CAN

La Comunidad Andina de Naciones nace a partir de la suscripción del Acuerdo de Cartagena en 1969. Los miembros que inicialmente conformaron la CAN fueron: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

El principal objetivo con el cual nace la CAN es el de fomentar el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros a través de la integración y la cooperación económica y social, con la visión de formar gradualmente un mercado común latinoamericano. Para alcanzar dicho objetivo se pretendía seguir ciertas medidas, entre ellas:

- La armonización gradual de las políticas económicas y sociales de sus miembros
- Iniciar un programa de liberación del comercio intra subregional de bienes y servicios
- Aplicar un arancel externo común
- Impulso de programas de desarrollo industrial

Como se presenta brevemente la CAN se conforma como una alternativa válida de consolidación regional que buscaba hacer frente a otras economías de la región como Brasil y Argentina que empezaban a acaparar el comercio intracomunitario, sin embargo, el trabajo que ha tenido que atravesar la CAN han sido arduo por los múltiples contextos que se presentaron a lo largo de su existencia.

Es importante comprender la evolución histórica de la CAN a partir de los niveles de integración económica. En este sentido, desde que se suscribe el Acuerdo de Cartagena los países inician con la implementación de políticas que permitan gradualmente cumplir todos los procesos de integración.

Con este propósito se plantea en un inicio desde 1971 a 1980 la aplicación tanto del “Programa de Liberalización” como el Arancel externo común, alcanzando de esta forma el primer y segundo nivel de integración (zona de libre comercio y unión aduanera).

A pesar de la determinación de sus miembros por aplicar dichas políticas, algunos contra tiempos dentro del bloque retrasaron este objetivo. En 1973 Venezuela se adhiere al Acuerdo y 3 años más tarde Chile decide retirarse del bloque por temas políticos, a estos hechos se suma la crisis económica que vivía América del Sur. No obstante, los países se reúnen posteriormente a retomar los planes de integración y es así que los cambios más significativos se empiezan a visibilizar a partir de 1989 con la firma de la “Declaración de Galápagos”.

En la reunión concebida en Galápagos se retoma seriamente la hoja de ruta a seguir para continuar con el proceso de integración, llevándose a cabo de manera formal la creación de la Zona Andina de Libre Comercio con el objetivo de dos años más tarde concretar la Unión Aduanera y dentro de 10 años consolidar un mercado común.

A pesar que ciertos países retrasaron la etapa de consolidación de la Zona de Libre Comercio, esta se concretó. No obstante, el nivel de Unión aduanera tuvo aún más complicaciones ya que Perú no se encontraba de acuerdo con la aplicación del arancel externo común, por lo que, decidió unilateralmente continuar con la aplicación de sus propios aranceles externos.

Posteriormente se añade otro suceso importante, la salida de Venezuela en el 2006 producto de desacuerdos con el actual de Perú y Colombia que terminaban de firmar Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos. Este punto es importante resaltar ya que dentro de los acuerdos bajo los cuales se constituye la CAN no prohíbe el establecimiento de Tratados de Libre Comercio con terceros países, distinto de bloques como la Unión Europea, por ejemplo.

Hasta ese momento, la Comunidad Andina se encontraba en un nivel de Unión Aduanera imperfecta, quienes lo aplicaban era Ecuador, Bolivia y Colombia a excepción de Perú. Posteriormente en el 2008 se decide quitar el Arancel Externo Común para todos los países, regresando al nivel básico de un proceso de integración, la Zona de Libre Comercio. Adicionalmente se han cumplido otros aspectos pertenecientes a un marco de Mercado común como la libre circulación de los habitantes a través del Pasaporte Andino y la libre circulación de capitales a través de las Decisiones adoptadas dentro de la CAN.

El cambio más reciente, se dio en 2013 donde inició el proceso de Reingeniería a través de la Decisión 792 en la cual se establece la conformación de un Grupo de Alto Nivel para la revisión del marco: institucional, jurídico y solución de controversias de la CAN. Actualmente la Comunidad Andina está compuesta por órganos e instituciones bajo la articulación del “Sistema Andino de Integración SAI”, y funciona como un Estado: la función ejecutiva la representaría el Secretario General, la función Legislativa por el Consejo Andino de Ministros y finalmente, la función de Justicia a través del Tribunal de Justicia.

Marco Conceptual:

Integración económica: Es un proceso de varios niveles mediante el cual los países se ponen de acuerdo para la eliminación progresiva de obstáculos al comercio exterior.

Comunidad Andina de Naciones: Es un Organismo Internacional conformado por los países andinos Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia, formado a través de un proceso de integración económica para promover el desarrollo económico y comercial de sus miembros.

Balanza Comercial: Es el registro del flujo de las importaciones y exportaciones de un país en un período determinado

Producto Interno Bruto: Es el valor de los bienes y servicios producidos de consumo final en un país en un tiempo determinado

Inversión extranjera directa: Es la colocación de capital extranjero por parte de una persona natural o jurídica a largo plazo en el país receptor

Comercio intracomunitario: Son los bienes y servicios que se comercializan entre los países miembros de un acuerdo comercial

Comercio Extracomunitario: Son los bienes y servicios que se comercializan entre los miembros de un acuerdo comercial y terceros países ajenos al acuerdo

Comercio de servicios: *comercio de servicios: valor de los servicios prestados por personas o mediante filiales en el exterior. Generalmente los datos son registrados en la balanza de pagos.*

Inflación: Subida continua de precios durante un período determinado causado por un desequilibrio en entre la producción y la demanda.

Riesgo país: Es un factor de confianza de un país frente a terceros países y que determina las relaciones en el ámbito financiero, sobre en la inversión extranjera directa.

Subvenciones: Ayudas económicas por parte del estado o entidad pública hacia el sector productivo que genera la disminución de costos.

Dumping: Venta de bienes o servicios a precios menores de mercado con el propósito de perjudica la industria del país importador

Marco referencial

El objetivo de este apartado es describir cómo ha sido tratado el tema de investigación y los diferentes enfoques académicos sobre el mismo, de tal forma que, se pueda conocer cómo los diferentes autores han tratado el tema en estudio, hasta dónde han llegado y qué problemas han resuelto.

Una aproximación explicativa a cerca del proceso de integración de la CAN lo realiza Casas y Correa (2007) en su investigación ¿Qué pasa con la Comunidad Andina? Los autores utilizan una metodología de tipo cualitativa-exploratoria que permitía comprender el proceso de integración regional a través de: las teorías de acción colectiva, un análisis del diseño institucional y evolución histórica del organismo.

A partir de estas perspectivas la investigación concluye afirmando que hasta el 2007 el proceso de integración es altamente inviable en razón del comportamiento de sus miembros (con énfasis en la salida de Venezuela del bloque) lo que ha traído como consecuencia el estancamiento del proceso y la no consolidación de la etapa de integración en la que se encontraba en ese momento. Además, afirma que el desempeño institucional (SAI) deja con cuestiones respecto a su capacidad de brindar soluciones a os problemas de organización

Posteriormente una investigación con enfoque cuantitativo realizada por Creamer (citado por Morán, 2014) tiene como objetivo determinar la efectividad del proceso de integración de la Comunidad Andina a partir de los flujos comerciales de los cinco

países que lo integran en dos períodos de tiempo: desde 1980 al 2000. Para ello utilizó indicadores de comercio exterior: elasticidad de ingreso de la demanda de importaciones, índice de intensidad de comercio intrarregional y extra regional con el objetivo de medir la creación y desviación del comercio dentro del proceso de integración. Los resultados encontrados fueron un incremento del índice de intensidad de comercio con una tendencia a la exportación intrarregional, a diferencia del comercio extra regional, a partir de las elasticidades de ingreso de la demanda concluyó que la creación de comercio fue mayor que la desviación en este proceso de integración.

En el mismo año, se analiza a la Comunidad Andina como “un paradigma de integración” en la región dentro del período 2009-2012, así lo describe Ochoa, et al (2014) quien utiliza una metodología descriptiva, que le permita determinar los avances institucionales y económicos de la CAN. Para ello realiza un análisis de los flujos de comercio intracomunitarios, con los cuales le permite dilucidar en qué etapa del proceso de integración se encuentra y si se han obtenido los resultados previstos.

Los resultados obtenidos fueron que las exportaciones intracomunitarias crecieron en el periodo 2009-2012 en un 77%. Las exportaciones intracomunitarias se caracterizan por ser una oferta exportable con mayor valor agregado, finalmente como proceso de integración regional, la CAN está en una etapa en la que busca pasar de una zona de libre comercio para consolidarse efectivamente en un Mercado Común Regional, sin embargo, la integración Andina no ha podido obtener los resultados esperados.

Uno de los aspectos en los cuales atraviesa un país dentro de los procesos de integración económica es justamente la construcción de una política regional. Sánchez (2015) analiza en “Comunidad Andina ¿Puede hablarse de Política Regional? Si existe una “política regional” en la CAN, para esto divide el artículo en 4

secciones. La primera realiza un símil entre la Unión Europea y la CAN, la segunda estudia los esfuerzos andinos para la consecución de una política regional. La tercera sección en un abordaje sobre política regional concluye que hay una estrategia hacia alcanzar este tipo de políticas, pero con alcances mínimos. La última sección discute la inexistencia de una política regional como estrategia de desarrollo dentro de los territorios, concluyendo con la ausencia de un órgano que converja en una política regional andina y planteando la necesidad de cesión de facultades estatales

Desde un panorama más general sobre los avances más importantes y problemas de la CAN lo aborda Díaz y Vega (2016) en la cual se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva sobre publicaciones que traten a la Comunidad Andina para el período 2000-2015. Permite identificar 998 referencias bibliográficas que muestra como resultado que el tema de la CAN es relativamente poco tratado en publicaciones científicas, siendo las de mayor recurrencia temas de tipo jurídico (11% de las referencias) sobre la CAN.

Los autores afirman que existe un vacío de la literatura en relación con temáticas que evidencien un efecto de la Comunidad Andina en el crecimiento económico de los países que la integran. Al ser una investigación de tipo exploratoria se utilizó la herramienta "Publish or Perish" que permitió la revisión de todo el Google académico sobre el término "Comunidad Andina" esto con el fin de preparar una base de datos con 998 fuentes bibliográficas mencionadas el período 2000-2015, resaltando la necesidad de continuar realizando investigaciones en relación de los efectos económicos y perspectivas de esta organización

Si bien la investigación de Morán (2014) reflejaba un cierto crecimiento económico del flujo de comercio en la región Andina, existe un contraste en la investigación sobre "La disfuncionalidad de la CAN en un contexto de Globalización" donde analiza este hecho durante el período de 1990 hasta el 2008 por María Defaz (2018).

En este estudio se obtienen resultados distintos de autores anteriores. Para ello se utilizó una metodología de investigación mixta: cualitativa a través de una investigación documental de la CAN en consideración de los recurrentes eventos de crisis suscitados en el bloque Andino en el marco del antiguo y nuevo regionalismo, la armonización de políticas comerciales y económicas en el organismo de integración, así como su estructura institucional; y, cuantitativa a través del indicador de intensidad del comercio intracomunitario.

El principal resultado es la corroboración de la hipótesis central, el Pacto Andino al ser un proceso de integración que surgió durante el antiguo regionalismo, a pesar de su evolución no ha podido mantener su funcionalidad en el nuevo regionalismo y la globalización hasta el 2008, esto se evidencia también en el fracaso de uno de sus objetivos de integración, el arancel externo común, el aumento del número de conflictos entre los países miembros, los cambios estructurales institucionales. Finalmente, en el análisis cuantitativo los flujos de comercio intra-andino no alcanzaron ni el 5% del PIB regional.

En contraste con los resultados obtenidos por Defaz (2018), el "Análisis de la desigualdad y crecimiento económico en la Comunidad Andina de Naciones" realizado por Ayavari et al., (2018) plantea analizar la relación entre el crecimiento económico de la CAN y la distribución del ingreso, para lo cual mide estas variables a través de indicadores de crecimiento económico como el coeficiente de Gini y el PIB per cápita de los países en el período 1989-2014. Los autores presentan como resultados que para el caso de Bolivia, Colombia y Perú existe una relación significativa entre crecimiento económico y desigualdad, mientras que en el caso de Ecuador esta relación no es significativa. Un factor importante a resaltar dentro de esta línea de investigación es que la CAN reflejó una tendencia creciente del PIB per cápita en los

países miembros de la CAN, como consecuencia se evidenció una recuperación de las economías.

En conclusión, de toda la revisión bibliográfica realizada se puede establecer que: en primer lugar, las investigaciones llevadas a cabo tratan en muy pocos de los casos sobre temáticas relacionadas sobre el crecimiento económico de los países de la CAN, los existentes corresponden a períodos de estudio antiguos que datan desde 1998 hasta el 2012 como límite en promedio.

En segundo lugar, estos estudios no coinciden en una misma línea de resultados, si bien se analiza la funcionalidad de la CAN como mecanismo de integración en sus distintos contextos históricos, los resultados varían, por un lado, en un aspecto positivo en el crecimiento económico y por otro, en una carencia de funcionalidad tanto institucional como en el ámbito económico. Las metodologías aplicadas no distan en gran magnitud, sin embargo, se recalca, han sido aplicadas en períodos de estudios anteriores por lo que no existe como se ha podido evidenciar estudios que verifiquen la funcionalidad de la CAN en la actualidad.

Capítulo II

Metodología de la investigación

El objetivo de la presente investigación es analizar la funcionalidad de la Comunidad Andina dentro de la región como un proceso de Integración económica durante el periodo 2010-2019. Para ello se utilizará un tipo de investigación descriptiva para analizar los flujos de comercio intracomunitarios y extracomunitarios el crecimiento económico de los países miembros y finalmente, determinar la creación o desviación del comercio dentro de la región

Para la consecución del objetivo general y estratégico se utilizarán herramientas estadísticas descriptivas básicas como la tasa de crecimiento, porcentaje de participación. La aplicación de indicadores básicos de posición comercial, el uso de variables macroeconómicas como: el PIB, riesgo país, balanza comercial, inversión extranjera, tasa de desempleo e inflación.

Finalmente, para identificar la creación o desviación del comercio existen dos formas válidas de medición: los modelos teóricos y los indicadores de comercio internacional. Ambos permiten medir los efectos de la pertenencia a un acuerdo de integración, pero su principal diferencia radica en el efecto ex y post suscripción del acuerdo. Los modelos teóricos miden efectos futuros de la concreción de un acuerdo, mientras que los indicadores miden el impacto o efecto de un acuerdo suscrito previamente.

En este sentido, al estar el Acuerdo de Cartagena en el marco de un efecto post acuerdo se utilizarán indicadores de comercio internacional, específicamente los indicadores de dinámica relativa del comercio intrarregional que permiten conocer el estado del comercio de los miembros del grupo andino permitiendo identificar si ha existido un efecto de creación o desviación del comercio.

Delimitación temporal:

El análisis del presente trabajo tiene un efecto de temporalidad, el cual abarca un período de estudio desde el 2010 hasta el 2019.

Delimitación espacial:

Es necesario definir el mercado origen y destino de las exportaciones e importaciones objeto de análisis. En este caso, para el desarrollo del primer objetivo el mercado de origen y destino serán los miembros de la CAN, mientras que para la consecución del tercer objetivo el mercado de origen serán los países miembros de la CAN y el destino el resto del mundo.

Indicadores de dinámica relativa de comercio intrarregional

Los indicadores usados a continuación son tomados del documento proyecto de la CEPAL “Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición comercial y dinamismo comercial” realizado por Durán & Álvarez (2008), así como del trabajo de investigación realizado por Morán (2014).

Índice de Comercio Intrarregional (ICI): Es uno de los indicadores más utilizados al momento de medir la importancia del comercio entre los países miembros de un acuerdo a través de la relación del comercio intracomunitario sobre el total de las exportaciones que el grupo o países destina al mundo. El ICI puede calcularse de manera específica para las exportaciones, importaciones o el saldo comercial como se muestra a continuación:

$$(1) \text{ ICI Exportaciones} = \frac{\sum_{i=0}^n x_{ij}}{\sum_{i=0}^n X_i \text{ Totales}}$$

$$(2) \text{ ICI Importaciones} = \frac{\sum_{i=0}^n m_{ij}}{\sum_{i=0}^n M_i \text{ Totales}}$$

$$(3) \text{ ICI Intercambio comercial} = \frac{\sum (x_{ij} + m_{ij})}{\sum (X \text{ Totales}_i + M \text{ totales}_i)}$$

Donde:

- X_{ij} y M_{ij} son las exportaciones e importaciones del país i hacia j
- X_i Totales y M_j Totales son las exportaciones e importaciones del país i que se esté tomando en cuenta para la medición

La literatura concuerda que este indicador presenta un “sesgo” al momento de realizar el cálculo de la representatividad. Debido a que el país o países destino “ j ” al que se realiza la exportación, pueden crecer debido a cambios derivados de su apertura comercial, crecimiento económico, etc.; y, como consecuencia de dichos cambios puede variar la participación de “ j ” en el comercio con “ i ” (haciéndose más o menos intensa). Para solventar este “sesgo geográfico” se sugiere se complemente el análisis con el Índice de intensidad del comercio.

Índice de intensidad del comercio (IIC): Este indicador permite medir el sesgo geográfico o preferencia de intercambio comercial entre países. Para tal propósito se propone incrementar en la fórmula del ICI la participación del socio “ j ” en el comercio mundial. Para el caso andino se incrementa la relación entre las importaciones intracomunitarias y las importaciones mundiales de la CAN.

$$(4) \text{ ICC Exportaciones} = \frac{\frac{\sum_{i=0}^n X_{ij}}{\sum_{i=0}^n X_i \text{ Totales}}}{\frac{\sum_{i=0}^n X_i \text{ Totales}}{X \text{ Mundiales}}}$$

$$(5) \text{ ICC Importaciones} = \frac{\frac{\sum_{i=0}^n M_{ij}}{\sum_{i=0}^n M_i \text{ Totales}}}{\frac{\sum_{i=0}^n M_i \text{ Totales}}{M \text{ Mundiales}}}$$

$$(6) \text{ ICC Saldo Comercial} = \frac{\frac{\sum_{i=0}^n (x_{ij} + m_{ij})}{\sum_{i=0}^n (X_i \text{ Totales} + M_i \text{ Totales})}}{\frac{\sum_{i=0}^n (X_i \text{ Totales} + M_i \text{ Totales})}{X \text{ Mundiales} + M \text{ Mundiales}}}$$

De esta forma el índice de intensidad del comercio permite controlar la proporcionalidad del comercio, el crecimiento y la apertura del socio comercial “j”; así como la preferencia (intensidad) de las relaciones comerciales con “i”.

De este índice se pueden desprender los siguientes resultados:

- Cuando el resultado es igual a 1 se entiende que no existe sesgo geográfico con el socio o destino j, es decir que, el comercio que realiza j con i es el mismo que con el del mundo, existe proporcionalidad.
- Si el índice es menor a 1, quiere decir que el comercio entre el socio “i” con “j” es menos proporcional que el que tiene el socio “j” con el mundo, por lo que no habría preferencia de comercializar con “i” (el comercio es menos intenso)
- Si el índice es mayor a 1, quiere decir que el comercio entre el socio “i” con “j” es mayormente proporcional que el que tiene el socio “j” con el mundo (existe mayor preferencia a comercializar con “i”, es más intenso el comercio).

Propensión a exportar intrarregionalmente: Este indicador es un complemento del Índice de intensidad comercio intrarregional, al mostrar de manera específica si las exportaciones de un país miembro del acuerdo han incrementado sus flujos comerciales con los otros países firmantes del acuerdo, a partir de la relación entre el total de exportaciones del país “i” sobre el PIB, y el resultado multiplicándose por el IIC. La fórmula es la siguiente:

$$(7) P_{ij} = \frac{X_i}{PIB_{it}} * I_{ij}$$

Elasticidad ingreso de la demanda de importaciones y exportaciones:

La elasticidad es la medición de la “sensibilidad” de una variable con respecto a otra. En comercio exterior como lo afirman Zack & Delle (2015) citado por (Tonon et al., 2019) las elasticidades miden la variación de los flujos de comercio (importaciones y exportaciones) frente a la variación de otra variable. Balassa introduce el indicador

de elasticidad en 1974 cuando propuso la medición de los efectos de creación y desviación del comercio en el Mercado Común Europeo.

A partir de este estudio, Balassa sienta el marco para la interpretación de este indicador, basándose en el incremento de la elasticidad, si se evidencia que esta aumenta en el comercio proveniente de los miembros del acuerdo y, al mismo tiempo aumenta la elasticidad del comercio proveniente del mundo se habrá creado un efecto de “creación de comercio” al producirse una mayor demanda de bienes.

Se hace énfasis en que para considerarse el efecto de “creación del comercio” debe existir un equilibrio entre el aumento del comercio con los miembros pertenecientes al acuerdo, sin que esto afecte al comercio con el resto del mundo. Cuando incrementa el comercio de una forma considerable dentro del bloque de integración, pero esto hace que disminuya el comercio con el resto del mundo, se produce una desviación del comercio.

Cabe señalar que el indicador no cuantifica el monto o la proporción de la creación o desviación del comercio, sino que únicamente muestran una evidencia de este hecho al observar el crecimiento de las elasticidades. Para medir el incremento de las elasticidades tanto en las importaciones como en las exportaciones se calcula la tasa de variación para cada año y se realiza un promedio del período para compararlo tanto con el comercio intracomunitario y extracomunitario. La fórmula es la siguiente:

$$(8) \text{ EII} = \frac{\Delta\%M_{ij}}{\Delta\%PIB_i}$$

Donde:

- $\Delta\%M_{ij}$ es la tasa de variación de las importaciones del miembro i desde j
- $\Delta\%PIB_i$ es la tasa de variación anual del PIB.

Capítulo III

Análisis del Comercio Exterior de la Comunidad Andina de Naciones.

Este capítulo tiene como objetivo presentar un análisis de la evolución de los flujos comerciales tanto de la Comunidad Andina como bloque regional, de tal forma que se pueda conocer cómo ha sido el comportamiento comercial de cada uno de los países miembros.

Para ello se ha hecho uso de indicadores básicos de posición comercial como: el indicador de apertura y valor de las exportaciones e importaciones intra y extracomunitarias, complementándose con herramientas que permitan cuantificar las variaciones de los flujos comerciales como: tasas de crecimiento y porcentajes de participación. Esto permitirá conocer qué tan internacionalizada se encuentra la economía de los países miembros del bloque andino y cuánto ha beneficiado el acuerdo para incrementar el comercio dentro de la región durante el período de estudio 2010-2019.

Con el objetivo de observar de mejor manera la evolución de las relaciones comerciales de la Comunidad Andina, se procede a analizar el período de estudio 2010-2019 para determinar de forma específica el crecimiento de los flujos comerciales dentro del bloque Andino, tomando como referencia datos oficiales publicados por la Comunidad Andina. De manera inicial se presenta un análisis del comercio intracomunitario y extracomunitario de la CAN, para posteriormente profundizar en un análisis por cada uno de los miembros del bloque.

En la tabla 1 se puede observar las tasas de crecimiento anual del comercio de la CAN como bloque, así como la tasa de crecimiento del período de estudio 2010-2019. Resalta el crecimiento de las exportaciones al año 2019 con \$8.310 millones de dólares en el comercio intracomunitario, lo que representa un 43,9% de

crecimiento respecto al 2010; así como las exportaciones extracomunitarias con un valor de \$115.984 millones de dólares al mundo en el 2019 y un crecimiento de 49,7% respecto al 2010.

Sin embargo, profundizando en el análisis anual, se evidencia una contracción en las tasas de crecimiento tanto de las importaciones y exportaciones del comercio intracomunitario como extracomunitario, en el período 2014-2016 donde se evidencia un importante decrecimiento del comercio dentro de la región. Por su parte, el comercio intracomunitario es el que más refleja una dinámica negativa en el análisis por año, en el caso de las importaciones pasa de una tasa del 33,3% en el 2010 al -9,3% en el 2019; y en las exportaciones de un 35,2% (2010) al -6,7% (2019).

Tabla 2.

Tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones e importaciones extra e intracomunitarias

Año	Intracomunitarias		Extracomunitarias	
	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones
2010	33,3	35,3	29,6	25,4
2011	17,5	17,9	30,6	38,5
2012	4,6	12,5	8,7	4,5
2013	0,9	-4,9	3,8	-2,7
2014	-1,3	-1,3	4,2	-6,6
2015	-21,7	-21,7	-13,3	-26,7
2016	-6,1	-6,3	-16,5	-4,8
2017	13,0	6,2	9,5	20,3
2018	11,5	17,6	11,3	10,9
2019	-9,3	-6,7	2,1	-2,5
2010-2019	37,1%	43,90%	79,1%	49,7%

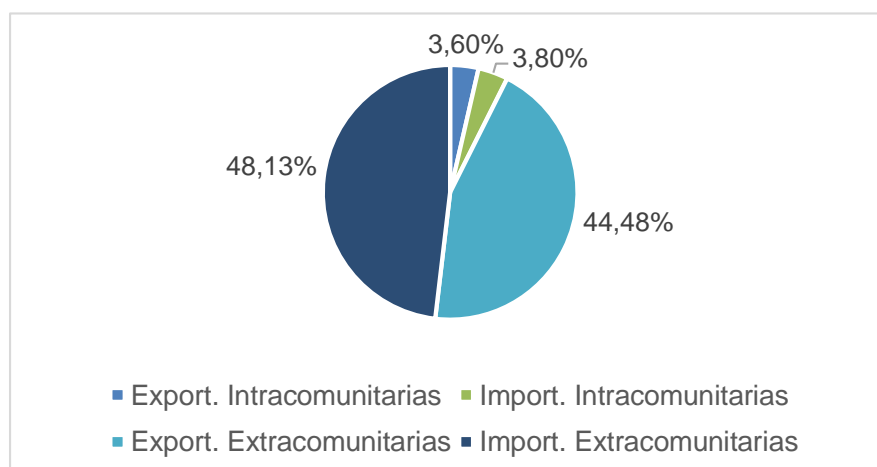
Nota: (Comunidad Andina, 2019)

Por su parte, el comercio extracomunitario muestra un decrecimiento menor. En el caso de las importaciones estas culminan el período con una tasa de crecimiento positiva del 2,1%; sin embargo, menor con un 25,5% respecto del año 2010. De igual manera que el comercio intracomunitario, los años de mayor negatividad para el comercio en la región son a partir del 2014 hasta el año 2016. En este último año las importaciones extracomunitarias tuvieron la mayor contracción de -16,5%.

La figura 2 muestra un panorama general que revela la participación del comercio intracomunitario como extracomunitario en relación con el comercio mundial de la CAN. En este sentido se observa que, durante el período, aún con el crecimiento (en dólares) de los flujos de comercio tanto dentro del bloque como con el mundo; la participación del comercio intracomunitario es poco significativa ocupando el 7,4%, mientras que el comercio con el resto del mundo ocupa una participación importante de más del 90%.

Figura 2.

Porcentaje de participación del comercio Intracomunitario y Extracomunitario con respecto al comercio mundial de la CAN en el período 2010-2019.

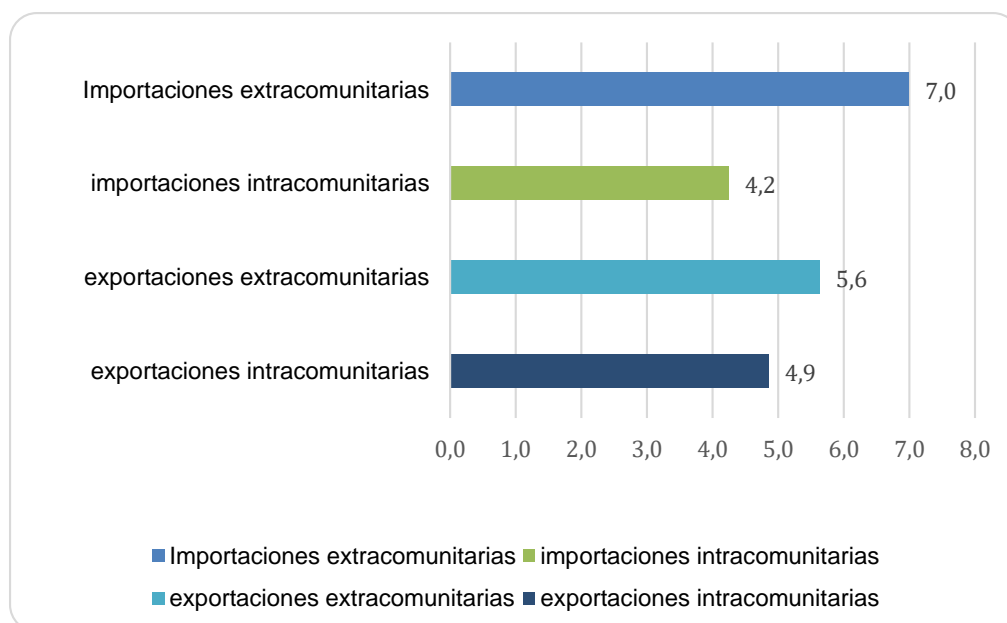


Nota: (Comunidad Andina, 2019).

La siguiente figura muestra un resumen comparativo de la tasa de crecimiento promedio entre el comercio intra y extracomunitario de tal forma que, se pueda apreciar un mayor o menor flujo del comercio en la región. Durante el período 2010-2019 las importaciones extracomunitarias tuvieron la mayor tasa de crecimiento con un valor de 7% seguida de las exportaciones extracomunitarias con una tasa del 5,6%. Tomando en consideración que las exportaciones extracomunitarias crecieron un 0,78% más que las exportaciones intracomunitarias durante el período 2010-2019 se observa que existe una tendencia a comprar y vender más al mundo.

Figura 3.

Tasa de crecimiento promedio del comercio intracomunitario y extracomunitario de la CAN período 2010-2019



Nota: (Comunidad Andina, 2019)

En consideración del porcentaje de la tasa de crecimiento de las exportaciones extracomunitarias, donde se observa una mayor dinámica del comercio fuera del bloque, se presenta a continuación de manera desglosada por

país, los bloques o las zonas comerciales a las cuales más exportan los miembros de la Comunidad Andina.

En este sentido, la tabla 3 contiene los valores de las exportaciones de la CAN a cada bloque o zona comercial durante los 10 años de estudio junto con el promedio de participación de dichas exportaciones. Se incluyen también, las exportaciones hacia la misma Comunidad Andina, teniendo en cuenta que este valor representa las exportaciones intracomunitarias que en conjunto con las exportaciones hacia las zonas comerciales y el resto del mundo (exportaciones extracomunitarias) conforman el total de las exportaciones al mundo de la CAN.

Tabla 3.

Exportaciones de la CAN a países y zonas comerciales más representativos durante el período 2010-2019 (en millones de dólares)

Países/zonas comerciales	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Participación promedio (%)
Estados Unidos	28794	38744	40131	38066	32870	22659	21928	23310	25477	24185	25,9%
Unión Europea	13907	20679	20139	19752	18614	14486	13717	15612	15949	14599	14,7%
China	7864	9467	11882	13288	13229	10304	10507	14304	19123	21247	11,6%
Comunidad Andina	7810	9206	10361	9858	9725	7613	7132	7572	8902	8310	7,6%
Mercosur	5517	7503	9248	9847	10156	8552	6072	7080	7425	6697	6,9%
Resto del mundo	34111	48513	49142	46054	43761	30966	30573	39264	42441	40946	33,2%
Total exportaciones	98003	134112	140903	136865	128355	94580	89929	107142	119317	115984	100,0%

Nota: (Comunidad Andina, 2019)

Los mercados y zonas comerciales más representativas del mundo conformadas por: Estados Unidos, la Unión Europea, China, MERCOSUR y la CAN; suman el 66,8% del mercado mundial. Dentro de este contexto el principal destino comercial de la CAN es Estados Unidos con un 25,9% de representación del mercado de exportación, seguido de la Unión Europea y China con el 14,7% y 11,6% respectivamente. Sin embargo, se mantiene la tendencia de un crecimiento

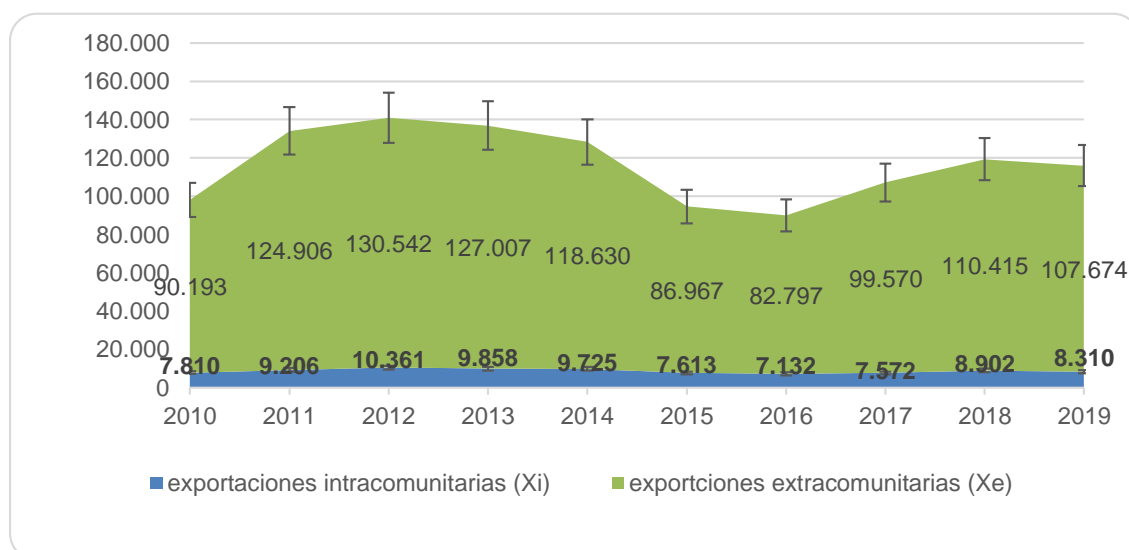
negativo del comercio, siendo los valores más bajos: \$94580 y \$89929 (millones) para los años 2015 y 2016.

No obstante, cabe recalcar que a pesar de existir un crecimiento bajo y, negativo en ciertos períodos, se observa un crecimiento considerable del valor de las exportaciones del comercio extracomunitario durante el período pasando de \$98003 en el 2010 a \$115984 en el 2019, con una tasa del 56,3%.

En la figura 4 se presenta la posición de la Comunidad Andina en el comercio mundial, toda vez que, desde los inicios de la integración del bloque se propone conseguir la expansión de las exportaciones mundiales y, por ende, mejorar el posicionamiento de sus miembros en el comercio internacional. El gráfico contiene información acerca de las exportaciones intracomunitarias y las exportaciones intracomunitarias del período en estudio. En conjunto estas dos variables constituyen el total de las exportaciones mundiales realizadas por el bloque andino.

Figura 4 .

Participación del comercio de la CAN: exportaciones intra y extracomunitarias con respecto al comercio mundial



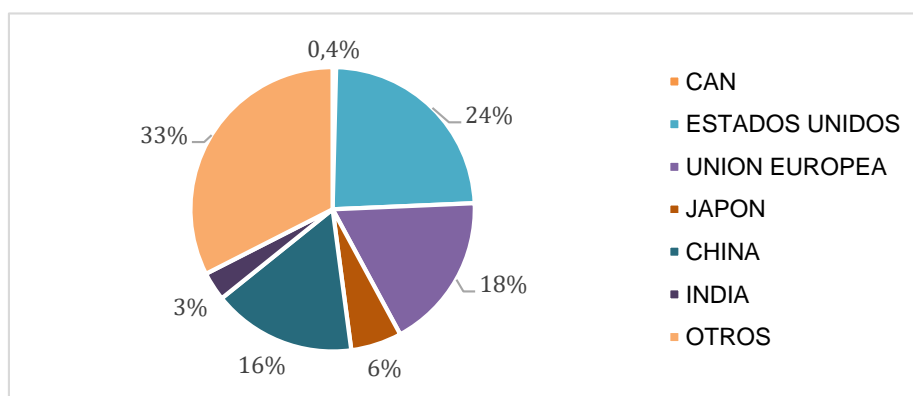
Nota: (Comunidad Andina, 2019)

El objetivo es evidenciar la tendencia existente entre las exportaciones extracomunitarias e intracomunitarias de la CAN respecto del total de las exportaciones mundiales. Se puede observar que durante el período existe una tendencia de crecimiento de las exportaciones extracomunitarias y, por otro lado, una participación baja y constante en el tiempo de las exportaciones intracomunitarias. Esto revela que los países andinos han incrementado sus relaciones comerciales con países fuera del bloque, penetrando así en el mercado mundial.

Para profundizar el posicionamiento de la CAN en el mercado mundial, se procede a realizar una comparativa entre el PIB de la CAN y los países más representativos del mundo. De acuerdo a antecedentes presentados en el informe de la CAN “Rumbo a los 50 años” (2017), se muestra que para el año 2050 la Unión Europea, Estados Unidos, China, India y Japón ocupan la mayor participación dentro del PIB mundial, liderando China e India con el 45%, mientras que el resto de países incluidos los miembros de la Comunidad Andina representarán únicamente el 10% del PIB mundial.

Figura 5.

Participación de la CAN en el PIB mundial



Nota: Información obtenida de cifras del Banco Mundial y las cuentas nacionales de la Comunidad Andina.

Al respecto se presenta la participación de la CAN en el PIB mundial para el año 2019, donde se observa tan sólo el 0,4% de participación en el PIB mundial. En la misma línea de lo mencionado anteriormente, las zonas económicas más grandes (Estados Unidos, la Unión Europea, China, India y Japón) ocupan el 67% del PIB mundial, mientras que, al resto de países le corresponde el 32,5%. De este modo, el reto para los países andinos recae en elevar el crecimiento de su comercio en el mundo.

Continuando con el análisis del comercio del bloque andino, en la tabla 3 se muestra los principales países o zonas comerciales proveedores de la CAN, es decir, un desglose de las importaciones extracomunitarias; junto con el porcentaje de participación en dichas importaciones, lo que permitirá determinar qué país es el mayor proveedor del comercio de bienes dentro de la Comunidad Andina.

Tabla 4.

Principales proveedores de la Comunidad Andina durante el período 2010-2019

(millones de dólares)

País	Años										Participación promedio (%)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Estados Unidos	21533	27134	28890	33481	36051	29504	23589	24836	27907	27403	22,2%
Unión Europea	11756	15345	17808	18566	20226	19477	14093	16586	18628	20465	13,7%
China	13505	18791	22292	24561	27090	24439	21619	23373	27134	27910	18,3%
Comunidad Andina	8503	9994	10455	10550	10410	8152	7654	8649	9640	8744	7,4%
Mercosur	10998	13553	14481	15896	11649	10175	9765	11404	12074	12982	9,8%
Resto del mundo	31116	41319	42760	38561	41493	34769	29741	31947	34609	34070	28,7%
Total importaciones	97411	126136	136686	141615	146919	126516	106460	116795	129992	131574	100,0%

Nota: Información recopilada de las cartillas de comercio exterior de bienes de la CAN desde el año 2010 al 2019.

Las importaciones extracomunitarias presentaron la mayor tasa de crecimiento, con un valor del 70% durante el período en estudio, pasando de \$97411 en el 2010 a \$131574 (millones de dólares) en el 2019.

Al igual que en el caso de las exportaciones extracomunitarias los bloques de Estados Unidos, Unión Europea, China, Mercosur y la CAN, conforman el mayor porcentaje de participación de las importaciones mundiales de la CAN con el 71,4%. Para el presente caso Estados Unidos y China se llevan el mayor porcentaje de participación con el 22,2% y 18,3% respectivamente. Al ser Estados Unidos el principal mercado proveedor de bienes es importante analizar la balanza comercial (la diferencia entre las exportaciones y las importaciones) entre el bloque andino y mercado norteamericano.

En este sentido, los informes anuales de la CAN (2019) respecto al comercio exterior de bienes registran un superávit durante los años 2010 al 2013 con un valor de \$4585 millones en el 2013. Sin embargo, durante el resto del período la balanza tuvo un giro negativo, sobre todo en los años 2014-2019 presentando un déficit de -\$3218 millones en el año 2019. Cabe destacar también, que las importaciones mundiales para el mismo territorio de la Comunidad Andina representan los proveedores más pequeños seguidos del MERCOSUR, el cual tiene un porcentaje de participación del 9,8%.

A continuación, se presentará un análisis detallado de la evolución de los flujos comerciales de los miembros del bloque Andino tanto a nivel intracomunitario como extracomunitario, el cual contiene el porcentaje de participación anual de cada país dentro de los flujos comerciales y la tasa de crecimiento durante el período, lo que por su parte permitirá determinar la evolución que ha tenido el comercio dentro de cada país.

Las siguientes dos tablas se enfocarán en el comercio intracomunitario de los países andinos. En primer lugar, se muestra la evolución de la participación de las exportaciones intracomunitarias (Xi) durante el período en estudio, donde los 3 países más representativos en relación al total de las exportaciones dentro del bloque son: Colombia, Ecuador y Perú; quienes muestran porcentajes similares de participación comercial. Por otro lado, Bolivia se encuentra en un cuarto lugar con una diferencia bastante significativa de los porcentajes de participación del resto de países.

Colombia lidera la participación en el mercado andino con un porcentaje de participación promedio del 36%, mostrando que el volumen de sus exportaciones intracomunitarias durante el período fue el mayor, lo que también significa que mantuvo una mayor apertura y posicionamiento dentro del mercado andino. Se observa también que mantiene durante los años 2010-2019 una gran estabilidad en la dinámica del comercio, terminando el 2019 con uno de sus porcentajes de participación más altos de 38.9%.

En segundo lugar, dentro de los países que más han logrado expandir sus flujos comerciales dentro del territorio andino, se encuentra Ecuador cuyas exportaciones representan el 27% promedio del total de las mismas dentro del bloque. Al igual que el caso colombiano la dinámica de sus exportaciones se mantienen contrastantes, es decir que no han existido cambios considerables de crecimiento o decrecimiento de su participación. En tercer lugar, se encuentra Perú cuyo promedio de participación se diferencia con tan solo un punto de Ecuador, representando el 26% de las exportaciones dentro del bloque.

Tabla 5.*Exportaciones intracomunitarias de la Comunidad Andina período 2010-2019**(millones de dólares)*

Países	Años										T.C 2010 - 2019
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Bolivia	8,1%	7,8%	11,5%	12,8%	13,6%	13,3%	14,7%	9,5%	11,2%	11,5%	9,2%
Colombia	39,2%	36,6%	35,5%	34,4%	33,0%	35,9%	33,7%	35,6%	35,5%	38,9%	5,6%
Ecuador	27,2%	30,1%	29,6%	28,6%	26,2%	23,0%	24,9%	27,5%	27,9%	22,2%	3,8%
Perú	25,4%	25,5%	23,4%	24,2%	27,2%	27,8%	26,7%	27,4%	25,4%	27,4%	4,9%
Total Xi	7.810	9.206	10.361	9.858	9.725	7.613	7.132	7.572	8.902	8.310	23,4%
Total X	98.003	134.112	140.903	136.865	128.355	94.580	89.929	107.142	119.317	115.984	
% sobre el total	8,0%	6,9%	7,4%	7,2%	7,6%	8,0%	7,9%	7,1%	7,5%	7,2%	

Nota: (Comunidad Andina, 2019)

Finalmente, el caso de Bolivia resalta por su baja representatividad en las exportaciones intracomunitarias. Se podrá determinar en tablas posteriores, si las exportaciones al mundo tienen una mayor representatividad, o si, por el contrario, las importaciones juegan un papel más importante dentro de este país. Por el momento se observa que su participación ha sido del 11%. Sin embargo, es uno de los países cuyas exportaciones han crecido en mayor medida.

De manera general, las exportaciones intracomunitarias durante el período crecieron un 23,4% pasando de \$7810 en el 2010 a \$8310 millones de dólares en el 2019. Los años de mayor crecimiento fueron 2012-2014. Del mismo modo los países con mayor crecimiento después del caso boliviano citado, fueron Colombia y Perú, de quienes se observa un incremento del 5% y 4% en el volumen de sus exportaciones respectivamente.

En cuanto a las importaciones que realizan los miembros del bloque entre sí, se observa un dinamismo similar al caso de las exportaciones. La participación de cada país, en general, representa menos del 50% del total de las importaciones

intracomunitarias, cuyos valores tienden a ser constantes durante el tiempo analizado, sin mayores incrementos o decrecimientos considerables. De esta forma, Perú es el país que más ha comprado a los miembros del bloque con un porcentaje de participación promedio del 37% seguido de Ecuador con el 31% de participación. Colombia y Bolivia ocupan el tercer y cuarto lugar con el 23% y 9% respectivamente, siendo Bolivia el comprador menos representativo en la región durante el período.

Tabla 6.

Importaciones intracomunitarias de la Comunidad Andina período 2010-2019

Países miembros	Años										Tasa de crecimiento anual
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Bolivia	6,1%	6,9%	7,2%	7,8%	8,3%	10,1%	10,6%	10,2%	9,6%	10,4%	8,3%
Colombia	22,2%	22,6%	21,6%	21,8%	25,7%	26,4%	26,4%	20,0%	19,6%	22,9%	3,4%
Ecuador	34,5%	31,9%	29,8%	31,8%	30,4%	31,2%	28,1%	30,0%	29,5%	31,8%	4,1%
Perú	37,2%	38,7%	41,4%	38,6%	35,6%	32,3%	34,9%	39,8%	41,2%	34,9%	5,2%
total Mi	8503	9994	10455	10550	10410	8152	7654	8649	9640	8744	20,9%
% sobre el total importado	8,7%	7,9%	7,6%	7,4%	7,1%	6,4%	7,2%	7,4%	7,4%	6,6%	

Nota: (Comunidad Andina, 2019)

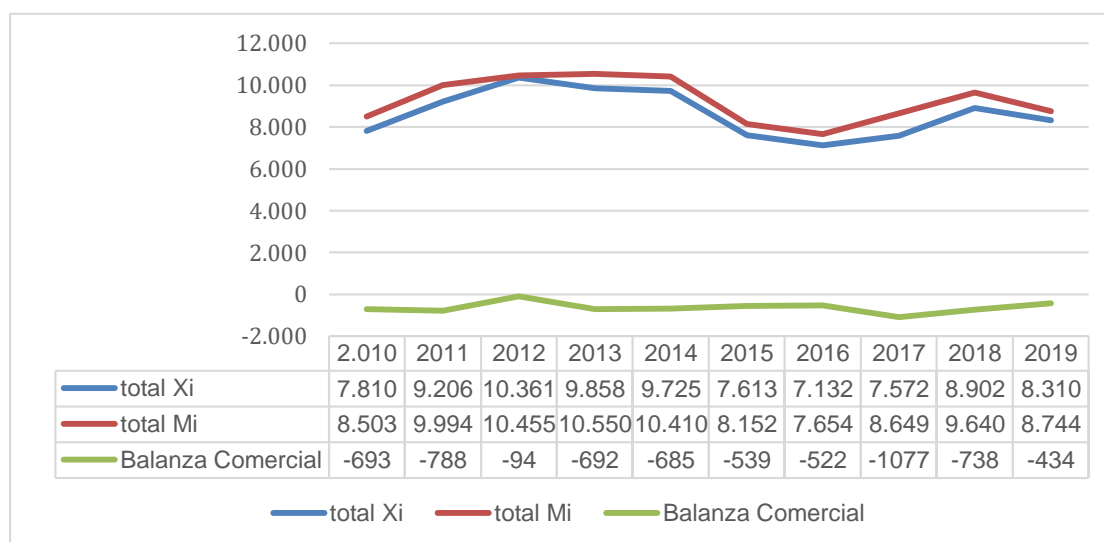
Adicionalmente la participación anual de las importaciones intracomunitarias sobre el total importado oscila en valores entre el 7% y 8% lo que revela que las compras que realizan los miembros de la Comunidad Andina dentro del bloque son realmente mínimas y que por, el contrario, se tiende a comprar desde países fuera del bloque.

La tasa de crecimiento global es del 20%, menor que en el caso de las exportaciones. Respecto a cada país Bolivia y Colombia han tenido un crecimiento mayor en las exportaciones intracomunitarias que en el caso de las importaciones, mientras que, por el contrario, Ecuador y Perú crecieron más en las importaciones

intracomunitarias respecto de las exportaciones. En este punto, el país que más ha crecido es Bolivia, seguido de Perú con el 8% y 5% respectivamente.

Figura 6.

Balanza Comercial Intracomunitaria período 2010-2019



Nota: (Comunidad Andina, 2019)

Analizando la balanza comercial intracomunitaria, muestra que ha existido un déficit durante el período 2010-2019. Por otro lado, abordando el análisis del comercio fuera del bloque, al igual que el comercio intracomunitario, se presentan en las siguientes tablas los porcentajes, tasas de crecimiento y la balanza comercial extracomunitaria durante el período en estudio. Se observa que los países que más venden al mundo en promedio son Colombia y Perú ambos con el 36%, seguidos de Ecuador y Bolivia con el 17% y 7% respectivamente.

Haciendo una comparación con la participación de las exportaciones intracomunitarias y extracomunitarias sobre el total exportado, estas últimas tienen un porcentaje de participación del 90%, lo que demuestra que existen mayor cantidad de ventas a países fuera del bloque que dentro de la Comunidad Andina.

Respecto a la tasa de crecimiento, las exportaciones fuera del bloque han crecido un 18%, no obstante, esta cifra es menor al crecimiento de las exportaciones intracomunitarias.

Tabla 7.

Exportaciones extracomunitarias de los países miembros de la Comunidad Andina período 2010-2019 (Millones de dólares)

Países miembros	Años										T.C 2010-2019
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Bolivia	6,74%	1,61%	8,0%	8,0%	9,4%	9,0%	7,4%	7,3%	7,3%	7,3%	7,4%
Colombia	40,5%	42,9%	42,5%	43,4%	43,4%	37,7%	34,5%	34,4%	35,0%	33,7%	3,9%
Ecuador	16,8%	15,6%	15,8%	17,4%	19,5%	19,1%	18,1%	17,1%	17,3%	19,1%	6,9%
Perú	36,0%	35,0%	33,7%	31,1%	27,6%	34,1%	40,0%	41,2%	40,4%	39,9%	7,1%
total Xe	90193	124906	130542	127007	118630	86967	82797	99570	110415	107674	18,2%
	98.003	134.112	140.903	136.865	128.355	94.580	89.929	107.142	119.317	115.984	
% Sobre el total exportado	92,0%	93,1%	92,6%	92,8%	92,4%	92,0%	92,1%	92,9%	92,5%	92,8%	

Nota: (Comunidad Andina, 2019)

Bolivia y Perú son los países que más han incrementado sus exportaciones a países fuera del bloque. En el caso de Bolivia, al igual que en las exportaciones intracomunitarias, a pesar de tener la menor participación, continúa presentando una evolución positiva en el crecimiento de su comercio. Ecuador es el tercer país que más crece seguido de Colombia y Perú con el 6% y 3% respectivamente. La tasa de crecimiento y el porcentaje de participación han presentado un dinamismo inversamente proporcional. Ya que los países que tienen una mayor participación en el mercado (venden o compran más), tienden a crecer mínimamente (aumentar la cantidad de compras/ventas durante el período) tal como se observa en el caso de Bolivia, el cual no presenta participaciones representativas; sin embargo, muestran un crecimiento constante.

Finalmente, en cuanto a las importaciones que se realizan fuera del bloque se corrobora una mayor participación, del 90% del total de las importaciones al mundo. En este sentido, el país que más compra de terceros países fuera del bloque es Colombia con un promedio de participación del 43%, seguido de Perú con el 33%.

Tabla 8.

Importaciones extracomunitarias de los países miembros de la Comunidad Andina período 2010-2019

Países miembros	Años										Tasa de crecimiento anual
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Bolivia	5,44%	5,96%	5,9%	6,5%	7,0%	7,3%	7,6%	7,8%	7,5%	7,2%	9,3%
Colombia	43,6%	45,1%	44,7%	43,6%	45,0%	43,9%	43,4%	41,0%	41,0%	41,3%	6,0%
Ecuador	19,3%	18,2%	17,5%	18,1%	17,8%	15,9%	14,2%	16,0%	16,8%	16,0%	5,9%
Perú	31,7%	30,7%	31,9%	31,8%	30,2%	32,9%	34,8%	35,3%	34,7%	35,5%	8,9%
total Me	88908	116142	126231	131065	136509	118364	98806	108146	120352	122830	30,0%
% sobre el total importado	91%	92%	92%	93%	93%	94%	93%	93%	93%	93%	

Nota: (Comunidad Andina, 2019).

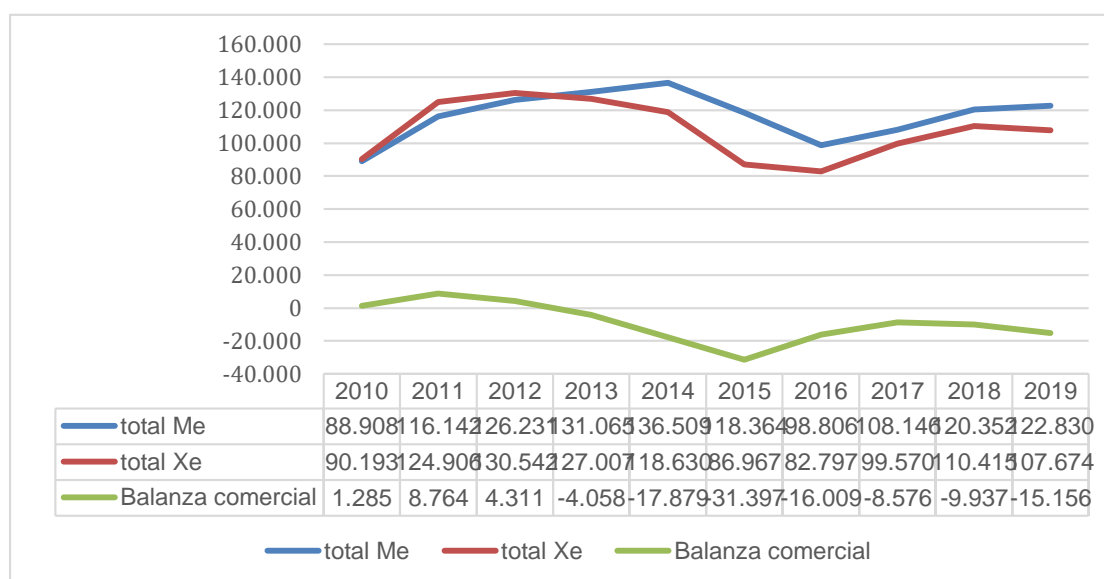
Ecuador por otro lado, presenta el 17% de participación, un valor inferior al caso de las importaciones intracomunitarias. Bolivia por su parte mantiene el cuarto lugar con el 6% de participación, lo cual indica que este país es el que menos apertura comercial presenta tanto en el comercio intra como extracomunitario. En este caso únicamente Colombia presenta una participación mayor en las importaciones extracomunitarias que dentro del Bloque, es decir que Colombia es más abierto a comercializar con terceros países que dentro del bloque.

El crecimiento presentado durante el período fue muy similar al de las importaciones dentro del bloque andino pasando de \$88908 en el 2010 a \$122830

millones de dólares en el 2019. Como se observa en la anterior tabla, Bolivia es uno de los miembros de la Comunidad Andina que más ha incrementado sus importaciones hacia el resto del mundo, de este modo continúa liderando el crecimiento de su comercio con una tasa del 9% seguido con una mínima diferencia de Perú. La balanza comercial extracomunitaria, por su parte, presenta un superávit desde el 2010 al 2012, posteriormente se observa un déficit hasta el final del período, siendo el año 2015 de mayor negatividad con un valor de \$31397.

Figura 7.

Balanza comercial extracomunitaria de la Comunidad Andina período 2010-2019



Nota: (Comunidad Andina, 2019)

Finalmente, para complementar el análisis del comercio exterior de la Comunidad Andina se presenta en la siguiente tabla el índice de apertura, el cual permite conocer qué tan internacionalizada se encuentra la economía de un país a través de la relación entre la suma de las importaciones y exportaciones con respecto al PIB. Para este efecto se ha tomado en cuenta el total de intercambios, es decir las importaciones y exportaciones extracomunitarias; y los valores del PIB a precios constantes.

Los resultados obtenidos muestran que en el 2010 la economía más cerrada es Colombia, la cual hasta el final del período en estudio cierra aún más su economía terminando con un 27% de apertura, 5 puntos menos que al inicio del período. Posteriormente Bolivia quien inició siendo una de las economías más abiertas, presenta un giro de apertura en el transcurso de los años concluyendo en el 2019 con el segundo índice de apertura más bajo después de Colombia. Sin embargo, esto no impide que tenga el segundo promedio de apertura más alto de la región con un porcentaje de 51%.

Tabla 9.

Índice de apertura de los países miembros de la CAN período 2010-2019

Países miembros	Años										Participación promedio
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Bolivia	55,2%	62,1%	65,6%	60,6%	62,4%	49,6%	39,7%	41,5%	41,8%	37,2%	51,6%
Colombia	32,3%	42,5%	43,1%	41,2%	39,6%	28,9%	23,9%	25,9%	28,3%	27,1%	33,3%
Ecuador	57,1%	66,7%	66,3%	67,8%	67,8%	50,5%	42,1%	48,3%	54,7%	56,0%	57,7%
Perú	52,0%	60,0%	59,3%	53,4%	46,4%	40,6%	37,2%	41,1%	42,2%	40,6%	47,3%

Nota: Datos obtenidos de Cuentas Nacionales y Banco de la República de Colombia, Instituto Nacional de Estadísticas de Perú y Bolivia, Banco Central del Ecuador y Cifras de la Comunidad Andina.

Por otro lado, Ecuador lidera el índice de apertura con un valor de 57%. Perú ocupa el tercer lugar, después de Bolivia, siendo estas las economías más abiertas del bloque. Cabe recalcar que este indicador de apertura tiene amplia relación con la tasa de crecimiento, es decir que, el crecimiento del comercio de un país responde al nivel de apertura comercial que tiene este con respecto al mundo. Es por ello que al ser Bolivia y Ecuador las economías que más crecen tienden a ser las más abiertas.

Cabe *Notar* que, los países más pequeños o que han presentado menores cifras comerciales durante el período tienden a tener mayores tasas de crecimiento y, por ende, un índice elevado de apertura comercial; mientras que, países como Colombia y Perú que han demostrado tener un mayor dinamismo en sus transacciones comerciales tienen el efecto contrario. Esto se explica de acuerdo a las estrategias de política comercial adoptadas por cada país en consideración de su PIB, como se explica a continuación.

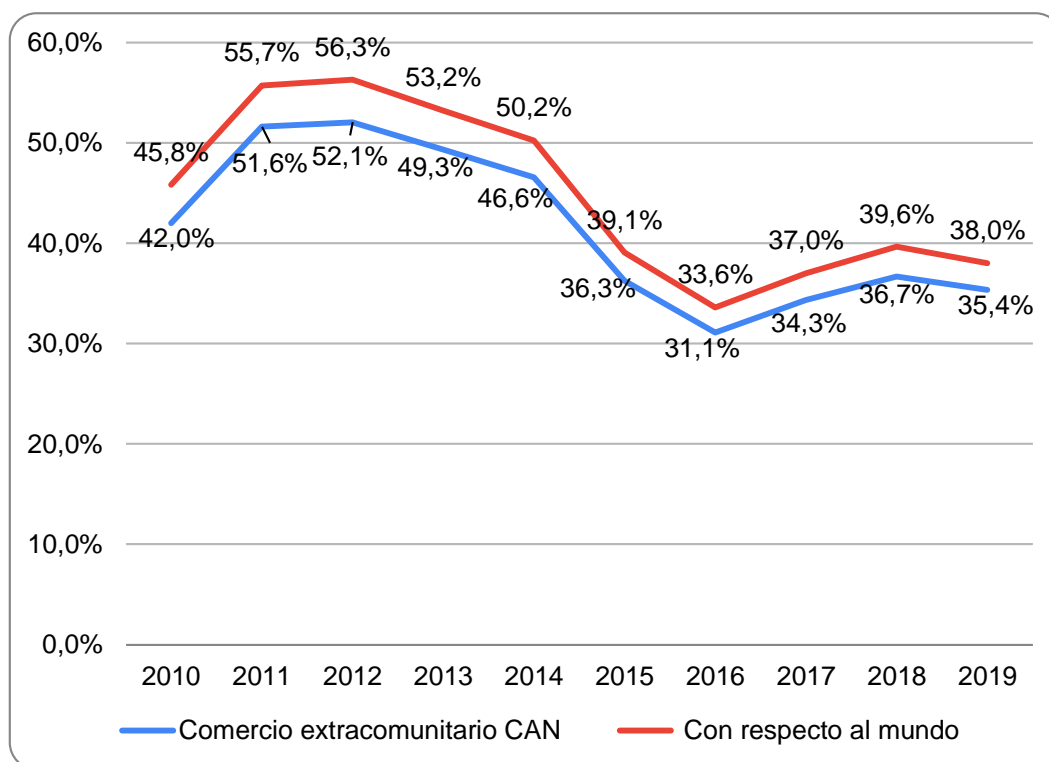
Considerando las variables que componen el PIB (consumo, inversiones, gasto público, importaciones y exportaciones) en el caso de las economías grandes las tres primeras variables tienden a tener un mayor peso, lo que genera, un mayor consumo en el mercado doméstico; y como consecuencia la propensión a la apertura será más baja (Lima & Álvarez, 2008). Caso contrario, lo que ocurre con las economías más pequeñas.

En el siguiente gráfico se presenta la tendencia de la región hacia una mayor apertura comercial con el mundo, al medir por un lado las relaciones comerciales mundiales de la CAN, y por otro, el comercio extracomunitario (importaciones y exportaciones).

De este modo se evidencia que el comercio extracomunitario ocupa una mayor representatividad, considerando que las relaciones comerciales mundiales abarcan tanto el comercio extra como intracomunitaria.

Figura 8.

Indicador de apertura de la Comunidad Andina período 2010-2019



Nota: Datos obtenidos de Cuentas Nacionales y Banco de la República de Colombia, Instituto Nacional de Estadísticas de Perú y Bolivia, Banco Central del Ecuador y Cifras de la Comunidad Andina.

Como corolario final del análisis del comercio exterior de la Comunidad Andina, se muestra que ha existido durante el período una mayor propensión al crecimiento del comercio fuera de la región, es decir que, los países miembros de la CAN encuentran mayores oportunidades de mercado en terceros países fuera del bloque que entre sus miembros. Los países que más destacan por su participación en el comercio intra como extra comunitario son Colombia y Perú y Ecuador. Bolivia, por su parte, mantiene una participación poco significativa durante el período, sin embargo, con tendencias de crecimiento y mayor apertura al comercio.

En el siguiente capítulo se detalla el desarrollo en términos económicos y comerciales que han tenido los países de la Comunidad Andina como producto de pertenecer al acuerdo del bloque regional.

Capítulo IV

Análisis del crecimiento económico de los países los miembros de la Comunidad Andina

Dentro del análisis de la funcionalidad de la CAN como proceso de integración económica, dentro de los objetivos constitutivos del Acuerdo de Cartagena se establece promover el desarrollo de los países miembros a través de la integración económica. Para ello, en el marco de la investigación se contempla el análisis de variables que impactan de manera individual a cada país dentro de la CAN de tal forma que se pueda abordar el crecimiento económico de los países, en concordancia con el artículo dos del Acuerdo de Cartagena, donde se mencionan las variables a ser utilizadas, para efectos de evaluar la economía de la CAN. Estas variables son: el PIB, empleo y formación de capital, que para la presente investigación se tratará a través de la inversión extranjera, se incluyen también otras variables como riesgo país e inflación.

Inversión Extranjera directa (IED) y riesgo país

La inversión de capitales en un país impulsa la actividad productiva, entre ellos el comercio; de ahí que estas dos variables son complementarias, tanto en su efecto dinamizador interno y externo del comercio; como en la seguridad jurídica que ofrecen los acuerdos de integración para la inversión en un país. Los marcos normativos existentes para la elaboración de un régimen de inversión comunitario, pueden ser de tres tipos:

- Los Acuerdos para la Promoción y Protección de inversiones (APPIs) los cuales son de carácter bilateral y autónomo ya que no se encuentran regidos bajo un marco normativo más amplio como un acuerdo de comercio;

vinculando únicamente a las partes que lo componen, con énfasis en la reciprocidad entre las mismas.

- Acuerdos incluidos dentro de acuerdos macro de integración, que proporcionan directrices generales proporcionando un marco a la legislación doméstica, en materia de inversión.
- Acuerdos multilaterales con carácter legislativo, los cuales incorporan contenidos de otros acuerdos multilaterales como el GATT (Comunidad Andina, 2000).

La Comunidad Andina, desde 1990 comenzó un proceso de apertura económica, que trajo como consecuencia una mayor flexibilización de los regímenes de inversión extranjera; para el caso de la CAN se aplican los dos primeros formatos normativos en materia de inversión extranjera tales como: los APPIs y los Acuerdos incluidos dentro de un acuerdo macro de integración.

En este orden de ideas, se encuentran las normas comunitarias establecidas en 1991 en el marco del Acuerdo de Cartagena, en materia de inversiones: Decisión 291 “Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias” y la Decisión 292 “Régimen uniforme para empresas multinacionales Andinas”. Adicionalmente se tiene la Decisión 578 “Régimen para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal, íntimamente relacionada a las inversiones.

Tanto la Decisión 291 como 292 garantizan los principios de igualdad y no discriminación hacia los inversionistas, así como la necesidad de eliminar los obstáculos a la circulación de capitales, y promover los flujos de tecnologías extranjeras hacia el bloque andino; estimulando, además, la asociación de inversionistas nacionales en los países del bloque. Así mismo, dentro de la CAN se han tomado medidas y acciones complementarias al proceso de integración que

representen incentivos en materia de inversión extranjera como se resume en el siguiente cuadro (Comunidad Andina, 2013).

Tabla 10.

Instrumentos de Integración Comercial

Área	Norma	Tema	Detalle
Política Arancelaria	Decisión 669 (2007)	Arancel Externo Común	Modificar los niveles arancelarios comunes con criterios de flexibilidad y convergencia.
Defensa Comercial (Circulación de bienes exentos de impuestos, excepto lo acordado en las siguientes Decisiones)	Decisión 389	Aplicación de Salvaguardias	4 tipos de salvaguardias: Balanza de pagos, programa de liberación, productos específicos, devaluación monetaria.
	Decisión 452	Prácticas desleales de comercio	Derechos Antidumping, Subsidios y Derechos compensatorios Decisión 46 y 457 (comercio intracomunitario) y Decisión 283 (comercio extra comunitario)
Política de competencia y consumidores	Decisión 608	Promoción de la libre competencia en el mercado andino	
Fortalecimiento de las Mipymes	Decisión 702	Sistema Andino de Estadística de la MIPYME	Los países miembros deberán elaborar y transmitir estadísticas comunitarias armonizadas respecto de las mipymes.

Nota: (Comunidad Andina, 2013)

Cabe recalcar que el incremento de mayores flujos de inversión de un país puede variar dependiendo de los acuerdos que se hubiesen establecido adicionalmente con terceros países. La inversión extranjera directa se compone de

diversos factores que condicionan la inversión en el país receptor entre ellos: estabilidad política, económica y social, riesgo país, política fiscal, política de comercio exterior, acuerdos comerciales, promoción de inversiones, tamaño del mercado, etc. (UNCTAD, 2009) es decir que, no existe un factor en específico que sea el determinante de una mayor o menor IED en un país.

Tomando en cuenta lo anterior, a continuación, se pretende identificar como el acuerdo firmado por los países de la CAN se ha convertido en uno de los factores que ha permitido posicionar a los países miembros del bloque en mercados más atractivos para invertir, considerando que el efecto que tiene un acuerdo de integración sobre la IED depende de las motivaciones que tienen las empresas para invertir, dependiendo de las empresas son originarias de un país miembro del acuerdo o no. En ambos casos se contemplan los siguientes escenarios de IED: vertical y horizontal.

En el caso de las empresas no pertenecientes a países andinos.

- a) Cuando la motivación de la empresa a invertir se da por la búsqueda de nuevos recursos o, reducción de costos se habla de una IED vertical. En este caso la integración permitiría la expansión de la IED ya que las zonas de libre comercio o uniones aduaneras le permitirían importar insumos sin restricciones.
- b) Cuando la motivación de la inversión se da por la búsqueda de nuevos mercados se habla de una IED horizontal. En este caso, el formar parte de un acuerdo de integración potencia la percepción de un mercado potencial a toda la región que forma parte del acuerdo. Cabe recalcar, que la atracción se fortalece más en la medida en el nivel de integración sea mayor y por otro lado, cabe la posibilidad que la empresa elija el país que mejor se adecúe a

sus requerimientos, no obstante, el ser parte del acuerdo ya brinda esta ventaja de ser considerado para la inversión.

En el caso de las empresas pertenecientes a países andinos:

- a) Cuando la motivación es la búsqueda de mercados, se puede generar el efecto contrario al no encontrar una diferencia entre los mercados de los países miembros, por lo que se puede tender a preferir a localizarse en el país de origen y exportar al resto de países aprovechando las ventajas de la zona de libre comercio o unión aduanera a la que pertenece
- b) Cuando la motivación fuere la optimización de costos y recursos puede darse un aumento de la IED siempre y cuando el acuerdo de integración contemple la disminución de obstáculos a la IED entre sus miembros a través de principios como el Trato Nacional, que en el caso andino se contempla (Comunidad Andina, 2004).

Se debe considerar que existen otros factores externos al acuerdo de integración que inciden en el incremento o disminución de la IED, como es el caso del riesgo país, una variable a considerar importante dentro de la economía de una sociedad, no sólo porque es un indicador de confianza al momento de invertir; sino porque, además, permite atraer recursos al país receptor (bienes de capital, tecnológicos, entre otros) beneficiando especialmente a los países en vías de desarrollo.

Por tanto, el grado de inversión depende en gran medida de la calificación de riesgo país (dentro de la calificación se encuentran factores como inflación, riesgo de incumplimiento, liquidez, estabilidad política y fiscal entre otros), mientras más alta la calificación de riesgo país, mayor será la incertidumbre en invertir (Cedeño & Mendoza, 2020).

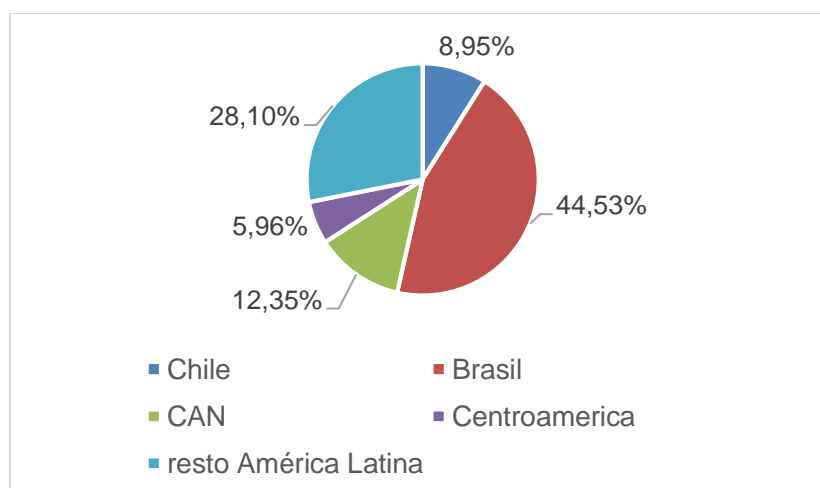
Para el caso de los miembros de la CAN, se presenta la calificación del riesgo país en base al método Índice de bonos de mercados emergentes (Emerging Market Bond Index, EMBI por sus siglas en inglés) el cual mide la diferencia (denominada spread o riesgo) de tasa de interés que pagan los bonos en dólares emitidos por países en desarrollo y los bonos de Estados Unidos considerados de cero riesgos (Cueva, 2014).

En este sentido a mayor riesgo país, mayor será la incertidumbre de invertir. Para tal efecto, se considera que cada 100 puntos del índice EMBI equivalen a un punto porcentual de la tasa de interés que pagan los bonos del gobierno nacional, por lo que, cuando un país obtenga puntuaciones muy elevadas de riesgo país quedaría fuera del alcance financiero internacional (Haro, 2017).

A continuación, se presenta en primer lugar un panorama de la IED hacia la Comunidad Andina durante el período 2010-2019. Posteriormente se analizará la relación entre el riesgo país y la IED por cada miembro de la CAN

Figura 9.

Porcentaje promedio de Inversión extranjera directa hacia América Latina durante el período 2010-2019

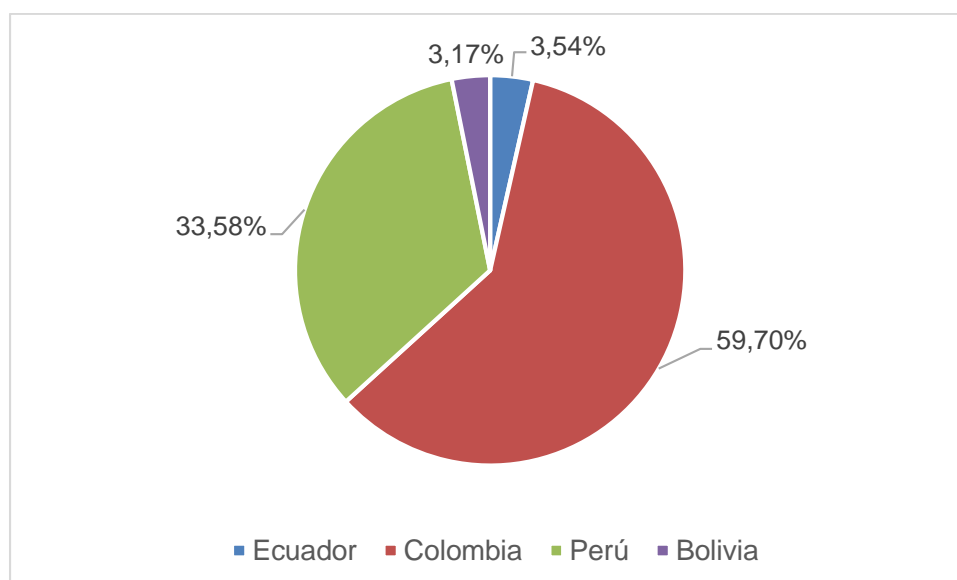


Nota: (Cepal, 2019)

Se realiza una comparación entre las recepciones de IED que reciben los países de América Latina y no con economías mucho más grandes como lo son la Unión Europea, Asia o Estados Unidos; en el sentido de mantener lo más objetivo posible el análisis comparativo de las variables. Por esta razón, los flujos de inversión extranjera que representa la CAN son del 12% a diferencia de países vecinos como Brasil y Chile que representan mercados más atractivos en su individualidad como países, a diferencia de la región andina.

Figura 10.

Porcentaje promedio de la Inversión Extranjera Directa hacia los miembros de la CAN período 2010-2019.



Nota: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.

En el gráfico anterior se observa que a nivel de bloque regional los países que más atraen inversión extranjera directa son Perú y Colombia con el 34% y 60% respectivamente; mientras que Ecuador y Bolivia han quedado relegados como mercados atractivos de la IED con el 3,54% y 3,17% respectivamente. A continuación, se procede a analizar la inversión extranjera directa de cada país

miembro en relación con la variable riesgo país para el período de estudio 2010-2019.

Ecuador

Iniciando con el análisis para el caso ecuatoriano se debe tener en cuenta el marco normativo existente para la IED en el país. La Constitución del Ecuador abarca en un único artículo, 339, el tema de la IED mencionando que el Estado fomentará las inversiones nacionales y extranjeras estableciendo regulaciones específicas de acuerdo al caso, concediendo prioridad a la inversión nacional (Asamblea Constituyente, 2008).

Continuando con las normas de rango menor, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) publicado en el 2010, establece, por su parte, la norma específica en materia de Inversiones, incluyendo aspectos impositivos. De manera general, el COPCI propone un entorno de incentivos y de mayor seguridad para el inversionista, así aborda en el Art. 19. los derechos de acceso a procedimientos administrativos, la libertad de producción, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios y acceso a los beneficios previstos en el Código, de tipo:

- Fiscales: reducción progresiva del impuesto a la renta, tributos al comercio exterior, exoneración del ISD, entre otros.
- Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo: existe la exoneración del impuesto a la renta por 5 años a las inversiones que contribuyan al desarrollo rural del país, cambio de la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, entre otros.
- Zonas deprimidas: las inversiones en estas zonas, gozarán de los beneficios de tipo fiscal y sectorial, adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores por 5 años.

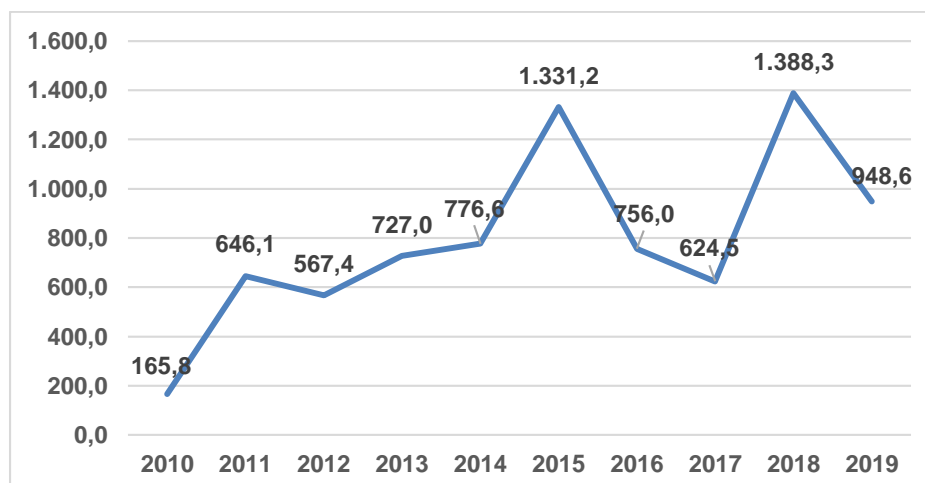
- Proyectos ejecutados en alianzas público-privadas: gozarán de los beneficios mencionados anteriormente además de los previstos en la Ley de Régimen tributario Interno.

El ente encargado de ejecutar las políticas referentes a la inversión es el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca; así como, quien se encarga de registrar el valor de las inversiones que ingresan al país es el Banco Central del Ecuador.

En la siguiente figura se detalla la evolución de la IED en el Ecuador desde el período 2010-2019. Esta manifestación responde a factores políticos, económicos y sociales anteriormente señalados, relacionándolo para el presente caso, más estrechamente con el riesgo país. Ecuador presenta las calificaciones de riesgo país más altas de la región y los valores de inversión extranjera más bajos, después de Bolivia. Además, no se cumple durante todo el período la relación inversamente proporcional de la IED con el riesgo país, es decir que, no siempre cuando baja el riesgo se incrementa la Inversión extranjera.

Figura 11.

Inversión Extranjera Directa en Ecuador 2010-2019 (millones de dólares)

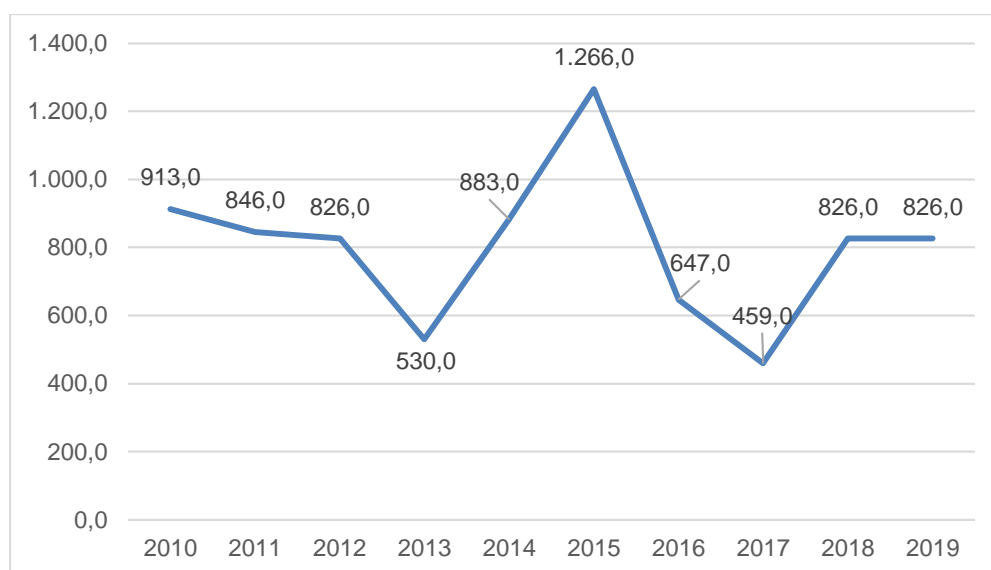


Nota: Estadísticas Banco Central del Ecuador

Se observa, entonces, que la IED presenta dos picos importantes en el año 2015 y 2018 donde el valor de la inversión alcanzó \$1.331,2 y \$1.388,3 millones de dólares respectivamente. Por otro lado, la cifra más baja se registra al inicio del período en el año 2010. De acuerdo al Índice de Libertad económica que evalúa 10 aspectos de la economía como libertad empresarial, de comercio, financiera, fiscal, de inversión, el gasto público, política monetaria, índice de corrupción, derechos de propiedad; en el 2010 el Ecuador tenía una calificación de 49/100 de libertad económica, cuyo índice de libertad de inversiones era tan solo de 25/100 puntos (Cámara de Comercio Guayaquil, 2011).

En concordancia con la baja cifra de inversión extranjera, en el mismo año, 2010, el riesgo país en el Ecuador inicia el período con una de las calificaciones más altas de la región, de 913 puntos como se observa en la figura 12. En este año mantenía el país una postura ideológica de proteccionismo, y como consecuencia de ello, disminuyeron las relaciones y negociaciones tanto con los multilaterales como con el resto del mundo (excepto China), todo este contexto profundizó el debilitamiento de la inversión extranjera en el país; además de las reformas tributarias, laborales y aplicación de salvaguardias que no representaban un entorno atractivo para los inversionistas.

Posteriormente, desde el 2011 hasta el 2015 se observa un incremento continuo de los valores de inversión extranjera. Esto coincide con la fluctuación del riesgo país en los años 2011-2013 donde tiende a disminuir. Por el contrario, en el mismo año 2015, el riesgo país y la IED tuvieron los picos más altos. De acuerdo a datos del Banco Central (2016) esto responde a un incremento del 37,1% de la IED respecto al 2014 donde el país recibió inversiones mayormente en el sector de minas y canteras.

Figura 12.*Riesgo País del Ecuador período 2010-2019*

Nota: Estadísticas Banco Central del Ecuador

El segundo año de mayor inversión extranjera es el 2018 con un valor de \$1.388,3 millones de dólares donde el gobierno del Presidente Lenin Moreno, bajo el discurso de generar un entorno más atractivo en el Ecuador para las inversiones, se genera una nueva Ley de Promoción Productiva y Atracción de Inversiones Extranjeras involucra exoneraciones de impuestos a las inversiones en sectores prioritarios como: agricultura, cadena forestal y agroforestal, trabajo de metal, petroquímica, farmacéutica, turismo, entre otros. Finalmente, en el 2019 la inversión tiene un desplome del 32% con un valor de \$948 millones de dólares.

Colombia

El primer marco normativo bajo el cual se motiva la inversión extranjera se encuentra en la Constitución Política de Colombia, la cual refleja un fortalecimiento institucional, incorpora principios de libertad económica, se formulan cambios en temas de comercio exterior, política de inversión extranjera, ámbito financiero y en

general la organización del aparato estatal (Ramírez, 2011). Todo este engranaje de reformas ha permitido dar a Colombia el escenario adecuado para mantener flujos elevados en materia de inversión extranjera, como se verá a continuación; así como, calificaciones bajas de riesgo país en comparación de los demás miembros del bloque.

Siguiendo en la línea del marco normativo, los órganos que aplican las políticas de inversión son el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el cual trabaja en coordinación con Pro Colombia (la agencia encargada de la promoción y facilitación en tema de inversiones, que transparenta la información respecto de los trámites, impuestos, etc., que necesita conocer el inversor al momento de invertir en el país).

Así mismo, el Banco de la República es el encargado del registro de los valores de IED que ingresan a casi todos los sectores de la industria colombiana. Se establece también, la Ley de fomento a la inversión en la cual se especifican los incentivos asociados con desgravaciones de impuestos que tienen los inversores en las zonas francas, especiales económicas de exportación y económico-sociales especiales. El presidente Iván Duque mantiene una política de promoción y facilitación de las inversiones sobre todo a sectores nuevos y emergentes.

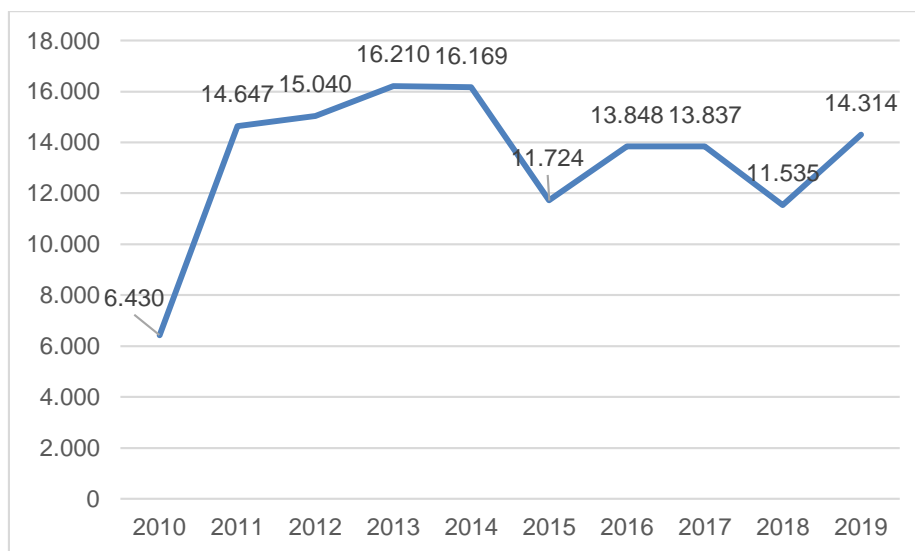
Dentro del análisis de los flujos de IED en Colombia presentado en la figura 13, refleja flujos de inversión más altos del bloque, además que, se observa un crecimiento considerable dentro del período pasando de \$6.430 en el 2010 a \$14.314 millones de dólares en el 2019. Un aspecto que resalta es el *Notable* crecimiento del 128% en el año 2011 respecto del anterior y el cual se mantuvo durante el período.

Colombia ha firmado acuerdos de libre comercio con la CAN, Canadá, Unión Europea, Chile, Mercosur y Corea del Sur, lo que se puede inferir ha influenciado en

la confianza de los inversores en depositar su capital en un país que se maneja bajo políticas de libre comercio y competitividad.

Figura 13.

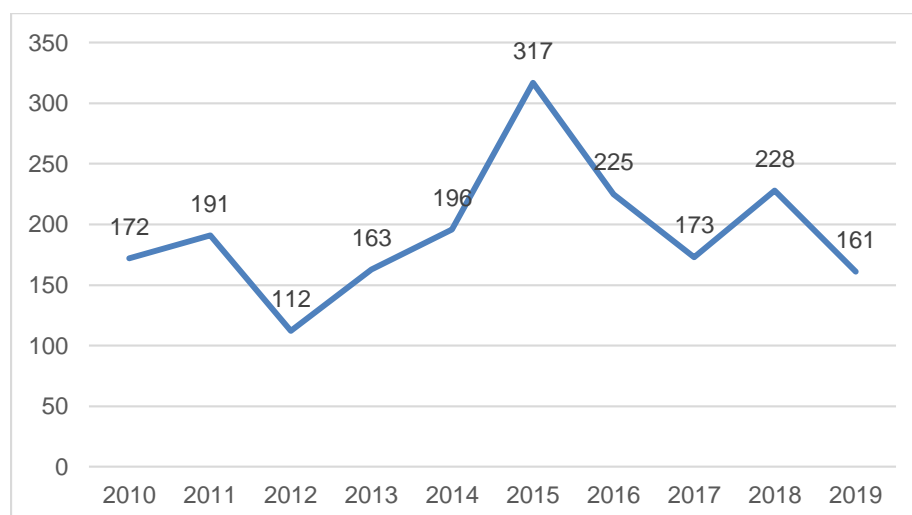
Inversión extranjera directa en Colombia período 2010-2019 (millones de dólares).



Nota: Estadísticas Banco Central de la República de Colombia

En el año 2013 la inversión alcanzó el valor más alto de \$16.210 millones de dólares, valor que se mantuvo hasta el 2014. En el mismo se realizó una reforma referente a la reducción de impuestos de un 33% a 14% respecto de la IED y se firmó el TLC con Estados Unidos.

En relación con el riesgo país, se observa una caída de la inversión extranjera, la más *Notable* del período, -26% respecto del año 2014 y 2015; mientras que el riesgo país, como se muestra en la figura anterior, en el 2015 tuvo una calificación más alta con 317 puntos. A pesar de ello, esta sigue siendo una calificación poco significativa en comparación con los demás países del bloque, incluso con relación al pago de intereses, siguiendo la lógica del EMBI, en el caso colombiano le hubiese correspondido una tasa de interés por emisión de bonos del 3-4%, a diferencia de Ecuador, por ejemplo, cuyas tasas oscilan entre el 7 y 8%.

Figura 14.*Riesgo país de Colombia 2010-2019*

Nota: Estadísticas Banco Central de la República de Colombia.

De manera similar ocurre en el año 2018 donde la IED baja un 16% respecto del año anterior y el riesgo país incrementa 55 puntos más que el 2017. Sin embargo, estos cambios no han repercutido mayormente en los flujos de inversión, por lo que, en el 2019 se observa nuevamente un auge de la IED con un incremento del 24%. El crecimiento de la IED en Colombia responde a un favorable marco normativo sobre IED en el país, adicional de un entorno en el que se generó un desarrollo tecnológico y un destacado desempeño en la economía mundial, de la mano con la apertura comercial que ha demostrado durante el período.

Perú

La Constitución peruana garantiza seguridad jurídica al inversionista proporcionando un tratamiento legal e igualitario a las inversiones nacionales y extranjeras. La Agencia Pro inversión adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas promueve la inversión privada, considerando que dentro de Perú no se necesita

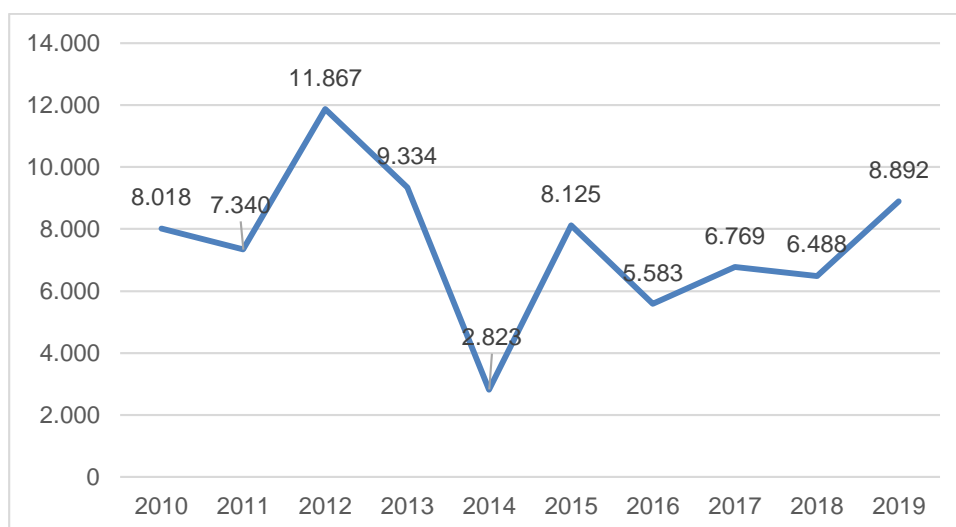
autorización previa para la inversión en los sectores económicos del país. Además, se han promulgado la siguiente normativa en materia de inversión

- Ley de promoción de la Inversión privada en las empresas del Estado
- Ley marco de la promoción de la inversión Descentralizada
- Ley marco para el crecimiento de la inversión privada
- Ley de Concesiones en las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos (Stanley, 2020).

De manera general, en Perú se establece que los inversores inviertan un mínimo de 2 años. El aporte se establece de 5 millones de dólares, excepto en el sector minero e hidrocarburífero para los que debe ser de 10 millones de dólares (Stanley, 2020).

Figura 15.

Inversión extranjera directa en Perú período 2010-2019 (millones de dólares).



Nota: Estadísticas Banco Central de la Reserva Perú.

Perú es la segunda economía con mayores flujos de IED, después de Colombia. Sin embargo, los flujos de inversión no crecieron de la misma manera durante el período. Por el contrario, después de 10 años Perú atrajo alrededor de

2.000 millones de dólares menos que en el 2010. El despunte más alto se observa en el 2012 con \$11.867 millones de dólares, cayendo posteriormente de manera abrupta en el 2014 con un valor \$2.823, es decir un 70% menos de la inversión del año 2013. De acuerdo a la CEPAL (2015), la IED en América Latina cayó un 16% en el 2014 producto de una caída de los precios de los productos “básicos” de exportación.

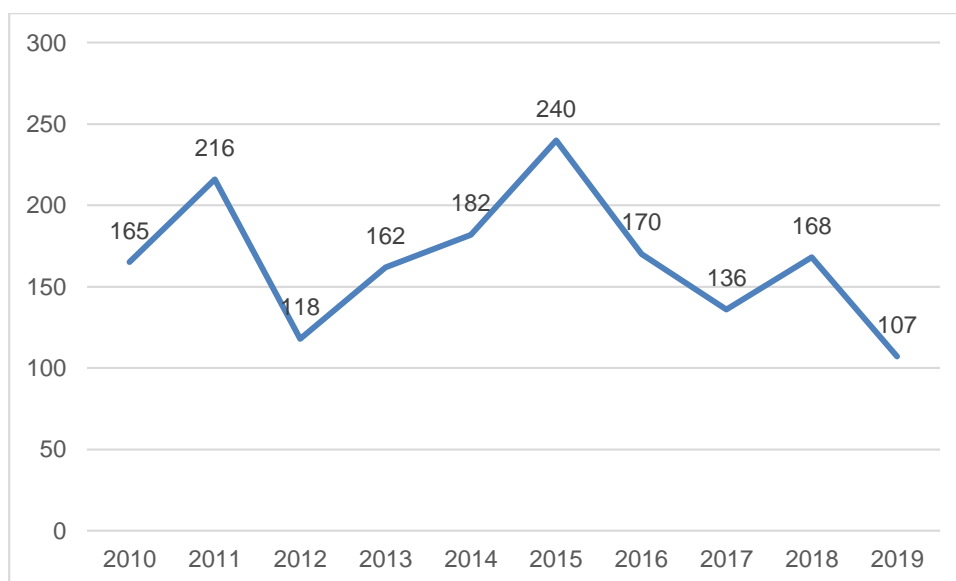
El contexto evidenciado en el año 2014 estrecha relación con las fluctuaciones del riesgo país, como se observa en la figura 16 en el mismo año existe una tendencia de incremento de la calificación del riesgo. De acuerdo al informe de la CEPAL (2014) en este año la deuda pública equivalía al 18% del PIB, acto seguido el Gobierno realizó una emisión de alrededor 8.000 millones de soles de bonos y recompras de bonos globales de los años siguientes hasta el 2019. Adicional a ello el Gobierno se inclinó por una serie de alternativas de estímulo fiscal y facilitación a la implementación de la inversión, de la mano de medidas favorables de empleo.

Se podría inferir que todas las políticas mencionadas anteriormente tuvieron un efecto positivo, ya que para el 2015 la IED incrementó en un 65% a pesar de continuar con cifras altas de riesgo país en el mismo año. Posteriormente estas cifras de riesgo tendieron a la baja hasta el final del período 2019, donde por el contrario los flujos de inversión despuntaron creciendo un 37% más en comparación con lo registrado en el 2018.

Adicional, se puede agregar que Perú mantiene TLC's con bloques como la CAN, Mercosur, Unión Europea; y países como México, Corea del Sur, Japón, Panamá; contexto a través del cual se promueve el libre comercio y, por ende, este configura un atractivo para la IED.

Figura 16.

Riesgo país de Perú período 2010-2019.



Nota: Estadísticas Banco central de la Reserva de Perú.

Bolivia

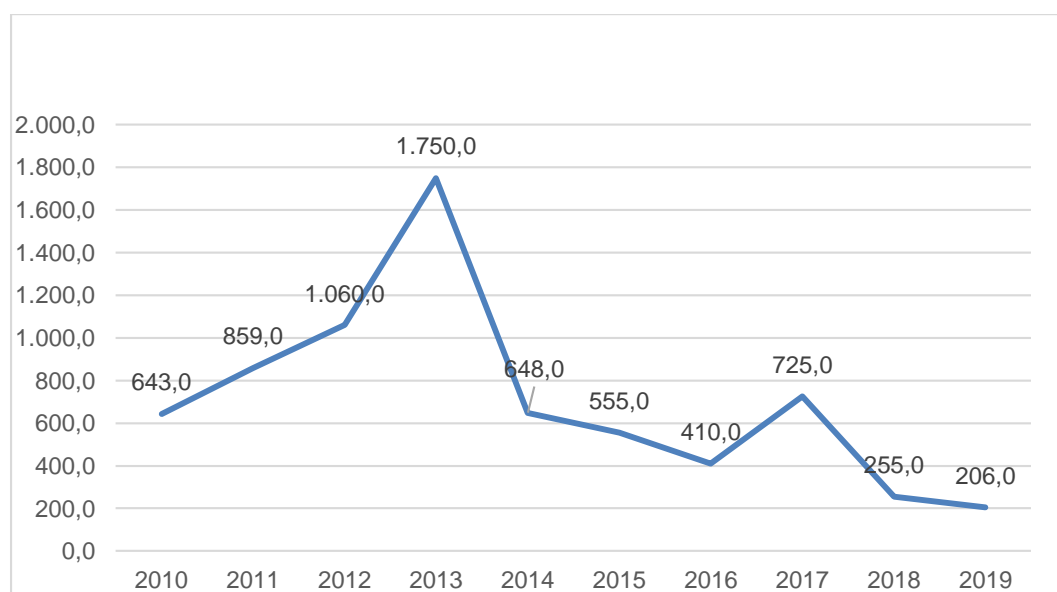
La normativa de Bolivia, bajo la Ley de promoción de inversiones, direcciona el marco bajo el cual se rigen las inversiones en el país, enmarcándola bajo un esquema de planificación, control y dirección del Estado, siguiendo la línea con lo establecido en la Constitución Política. Adicional a esta ley, no se encuentran mayores normativas o acuerdos en materia de IED, por lo que a continuación se detallará directamente la evolución de la IED en el país.

Los flujos de inversión directa en Bolivia son los más bajos en la región. Se observa un único crecimiento en el año 2013 donde los flujos se elevaron a \$1.750 millones de dólares. Posterior a ello, empieza un decrecimiento hasta el final del período terminando con la cifra más baja de \$206 millones de dólares en el 2019. Por otra parte, Bolivia mantiene acuerdos en materia de inversión con un único bloque, la CAN.

En el año 2010 se cancela el acuerdo con México por una falta identificada por Bolivia, tras esto, no se encuentra registro de ningún otro acuerdo firmado en materia de inversiones o libre comercio, este contexto devela las relaciones exteriores que maneja Bolivia, que pueden incidir en su desarrollo económico.

Figura 17.

Inversión extranjera directa en Bolivia período 2010-2019 (millones de dólares).



Nota: Estadísticas Banco Central de Bolivia.

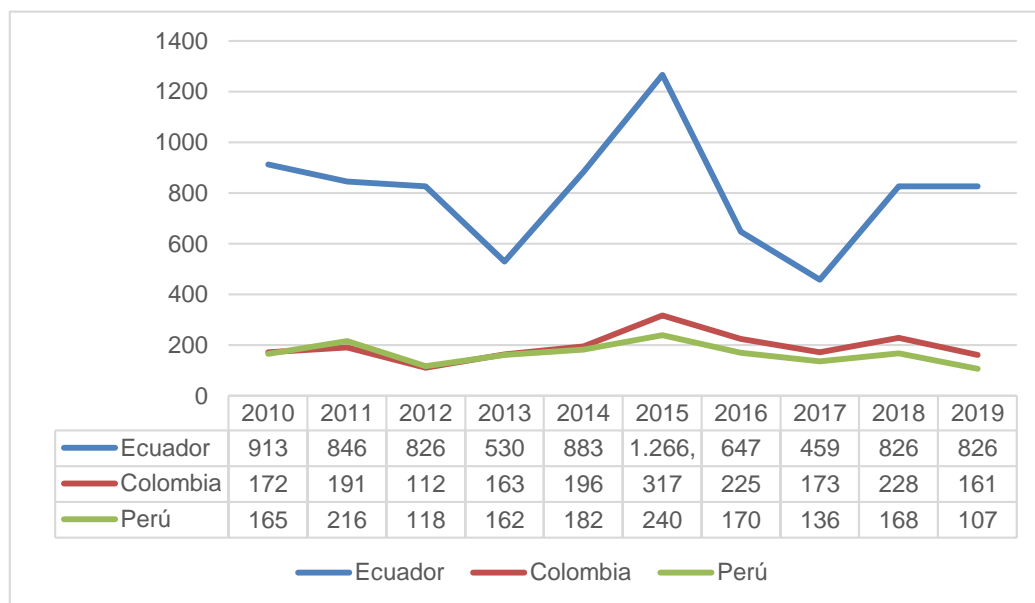
De acuerdo a informes europeos, señalan que Bolivia posee un modelo económico primario exportador, que, si bien fomenta el consumo, no promueve la producción de valor agregado. Adicional a esto, como se observa en la figura 6, Bolivia ha mantenido una desaceleración de la IED, en gran medida producto de la situación política, económica y social que vivió en el año 2019. En relación con el riesgo país, estos datos no se encuentran transparentados por parte de las Instituciones pertinentes.

Finalmente, en la siguiente figura se muestra un marco general del riesgo país de los miembros del bloque andino durante el período en estudio, siendo el país

con mayor puntuación, Ecuador; mientras que Perú y Colombia mantienen un bajo índice, como se ha analizado anteriormente.

Figura 18.

Riesgo país de los miembros de la CAN período 2010-2019.



Nota: Bancos Centrales de Colombia, Ecuador y Perú.

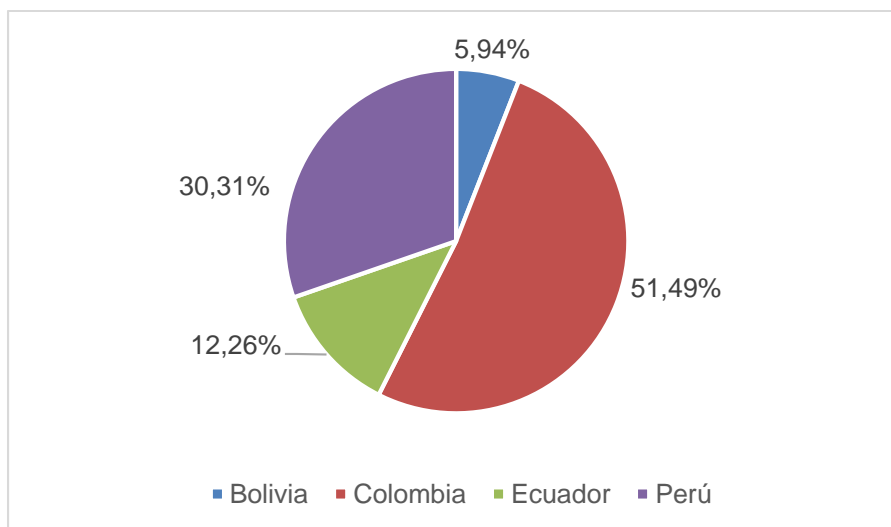
Inflación y Producto Interno Bruto

Continuando con el análisis de las variables planteadas, se presenta la inflación y su relación con el crecimiento económico (medido por el PIB) acorde a lo planteado por la teoría económica en la cual se menciona que existe una relación negativa entre la inflación y el crecimiento económico ya que ésta disminuye el poder adquisitivo de los consumidores y el ahorro (Álvarez, 2016).

Por otro lado, la inflación y el empleo tendrían una relación positiva, de acuerdo a la teoría de Phillips (1960) el cual establece que no existe la relación “baja tasa de inflación-alta tasa de empleo” ya que al momento que incrementa el empleo (existe mayor demanda agregada) los precios tienden a subir; y por el contrario cuando baje la inflación disminuirá el empleo (Sánchez, 2019).

Figura 19.

Porcentaje promedio de participación de los países miembros en el PIB comunitario (2010-2019) en millones de dólares.



Nota: Bancos Centrales de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia

En este sentido, se presenta en primer lugar la representatividad de cada país en el PIB comunitario. Se observa que al igual que en variables anteriores macro económicas y comerciales Colombia y Perú son los que mayormente aportan al crecimiento económico de la subregión. A continuación, se describe la inflación y el PIB por cada país miembro.

Ecuador

Ecuador presenta durante el período una de las tasas de inflación relativamente bajas en relación a los demás miembros de la CAN, sobre todo en los últimos años desde el 2017 donde sus cifras oscilan entre 0,20% llegando a un deflación -0,07% en el 2019. Contrario al año 2011 que presentó la cifra más alta de inflación de 5,41%.

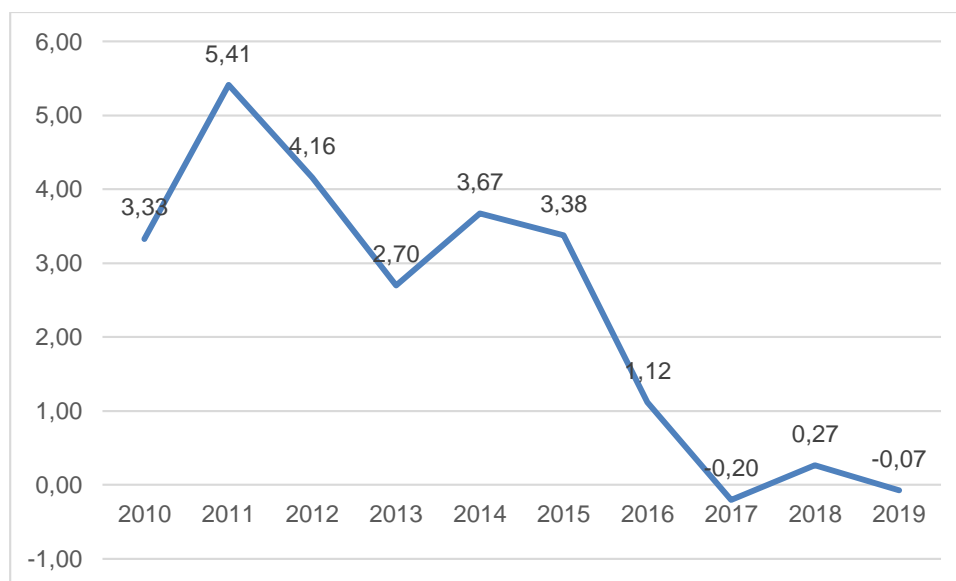
Como se observa en la figura 20, en el 2011, a pesar de existir un incremento de la inflación, el PIB del mismo año incrementó en un 8%. Esto se explica en base

al contexto de aquel año, de acuerdo al Banco Central (2011) los precios del petróleo se elevaron, por lo que, el ex Presidente Rafael Correa incrementó el gasto público (uno de los componentes del PIB), siendo este uno de los mayores rubros en ese año, de este modo se explica el crecimiento del PIB. Sin embargo, este hecho intensificó el factor de la inflación, dejando sin la capacidad adquisitiva a los ecuatorianos de alcanzar los bienes de consumo.

A partir del año 2014 hasta el final del período el PIB se mantiene con cifras constantes de crecimiento, aunque mínimo; y la inflación responde a la relación negativa con respecto al crecimiento económico, teniendo incluso una deflación como la del 2017 de -0,20%. Sin embargo, este escenario resultó positivo, de acuerdo con France (2018) la deflación se produce por la caída de los precios del petróleo lo que aportaría mayor competitividad al país luego de haber atravesado por períodos de bonanza petrolera donde si bien se impulsó el consumo, el país comenzó a encarecerse.

Figura 20.

Inflación de Ecuador período 2010-2019



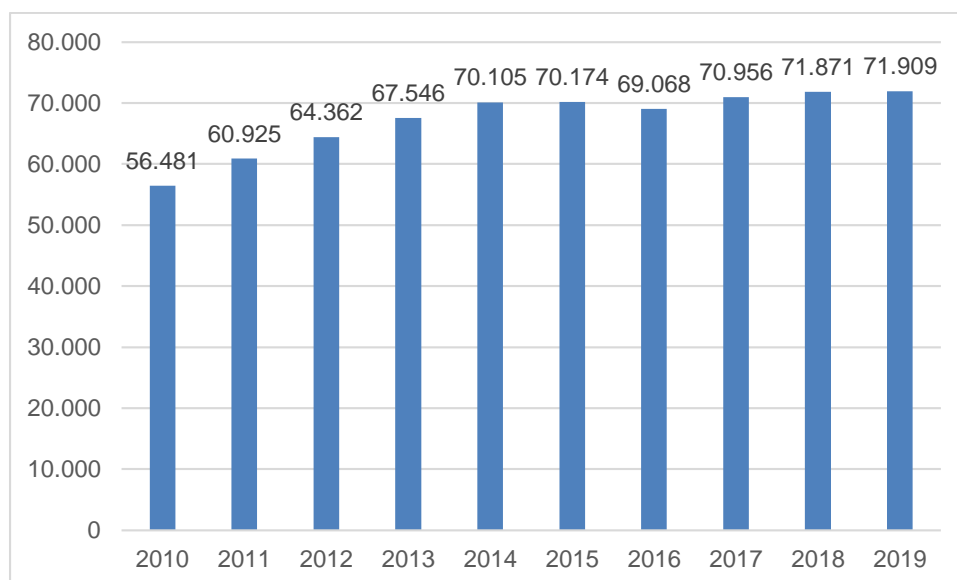
Nota: Estadísticas Banco Central del Ecuador

En el año 2018 empezó a crecer la inflación, subiendo 40 puntos, para posteriormente vivir una deflación en el año 2019 similar a la del año 2017. En el mismo año con relación al PIB, no existió un mayor crecimiento en este rubro, en gran medida por los hechos sucedidos en octubre que de acuerdo a datos del Banco Central se registraron pérdidas por \$800 millones de dólares.

De manera general, a pesar de lo ocurrido en octubre del 2019, los períodos de bajos de inflación presentados en los últimos 3 años ayudaron a mantener estable el crecimiento del PIB, por lo que gracias a los precios bajos en el país el consumo aportado al crecimiento económico.

Figura 21.

PIB de Ecuador período período 2010-2019 (millones de dólares)



Nota: Estadísticas Banco Central del Ecuador

Colombia

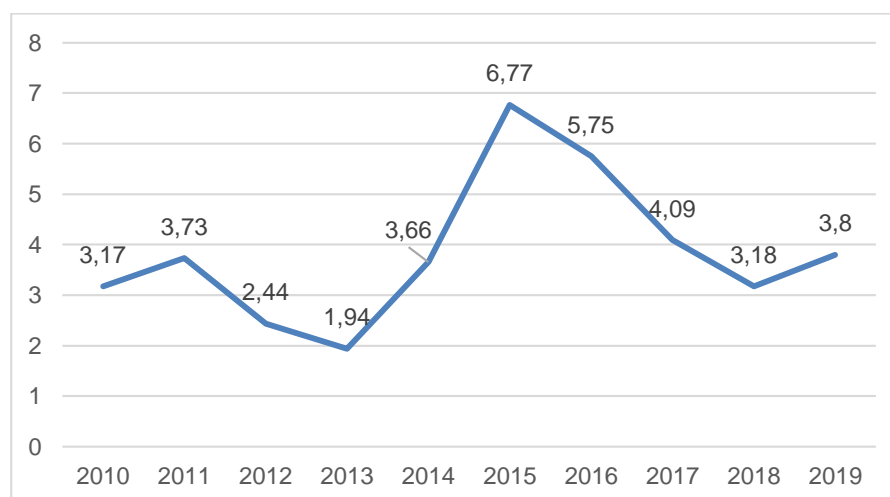
La política monetaria de Colombia en relación con el mandato Constitucional, se maneja bajo el esquema de mantener tasas de inflación bajas y un alto crecimiento del PIB a largo plazo. Considerando que, Colombia posee moneda propia el Banco Central de la República se rige bajo un tipo de cambio flexible, con

el objetivo de mantener la inflación futura situada en la meta fijada por la Junta Directiva del Banco del 3% con un margen de desviación de $\pm 1\%$. Esta flexibilidad también permite que factores externos como las variaciones de precio internacional del petróleo pueden afectar a la economía colombiana (Banco de la República, 2020).

De manera general respecto a la inflación presenta durante el período una variación de precios similares al Ecuador, con fluctuaciones considerables desde el año 2014 donde empieza a incrementar el valor de 3,6. posteriormente llega a pico más alto con un valor de 6,77 y disminuye en el siguiente año a 5,75 hasta culminar la final del período con un valor de 3,8%. Respecto al PIB, se mantiene con un crecimiento pequeño, pero constante pasando de \$233.343 en el 2010 a \$321. 292 millones de dólares.

Figura 22.

Inflación de Colombia período 2010-2019



Nota: Banco Central de la República de Colombia

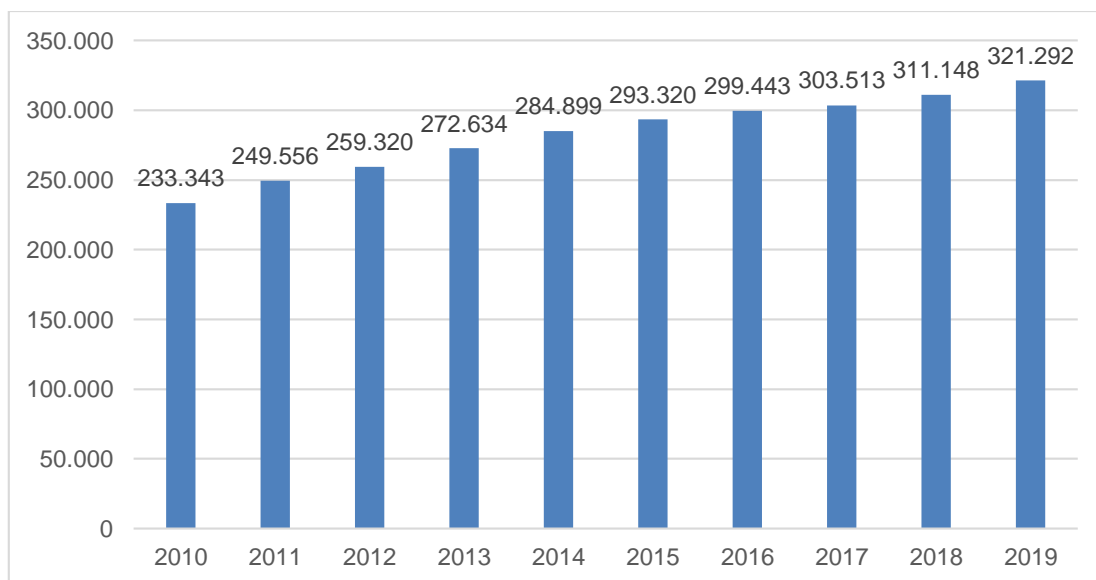
Cabe recalcar que en el año 2013 Colombia presenta los precios más bajos del período, de acuerdo a la tasa de inflación presentada de 1,94%: De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE) los

cuatro grupos de bienes y servicios que presentaron incrementos superiores al Índice de Precios al Consumidor fueron: alimentos (0,31%), Transporte (0,34%), diversión (1,46%), y vivienda (0,29%) (DANE, 2014).

Los siguientes dos años posteriores al 2013 la inflación evidencia una tendencia creciente, ocupando su valor más alto de 6,7 puntos en el 2015. Existen dos factores que explican este hecho: por un lado, la depreciación del peso respecto al dólar; y por otro, un hecho natural que afectó la productividad del sector agropecuario, el fenómeno del Niño. De acuerdo a la política monetaria del Banco Central se manifiesta que se espera que dentro de dos años (entre 2017-2018) se retome la cifra esperada de control de 3%. Efectivamente en el 2018 la tasa de inflación alcanza un valor de 3,18 puntos y se incrementa levemente (+0,06%) al final del período 2019.

Figura 23.

Producto Interno Bruto de Colombia período 2010-2019 (millones de dólares).



Nota: Estadísticas Banco Central de la República de Colombia.

Por su parte el PIB, como se observa en la figura 23 ha mantenido un crecimiento constante durante el período. Pasando de \$233.343 en el 2010 a

\$321.292 millones de dólares en el 2019. En relación con la inflación, cuando se presentó el valor más bajo en el 2013, el PIB demostró un crecimiento mínimo del 5% respecto del año anterior, contrario a lo esperado con cifras de inflación bajas

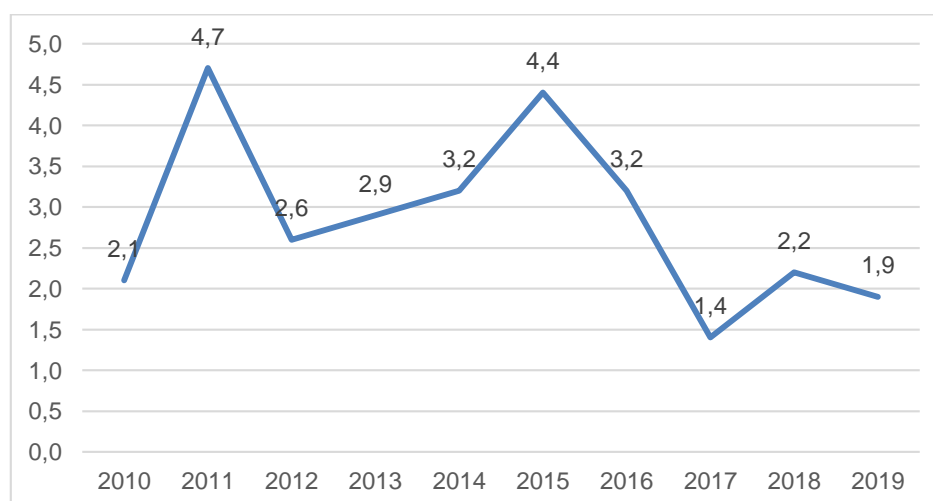
Del mismo modo, en el 2015 cuando la inflación alcanzó la puntuación más alta, el crecimiento económico continuó con su tendencia positiva, un 3% mayor que el año anterior. Finalmente, al concluir el período el PIB crece de manera sólida, de acuerdo al DANE, este crecimiento fue impulsado mayormente por el consumo interno en sectores del comercio, transporte, servicios de comida, planes de seguridad social, entre otros.

Perú

El Banco Central de Perú mantiene una meta de 2% de inflación que puede oscilar entre el 1% y 3%. De acuerdo a esto se observa en la figura 24 que durante el período 2010-2019 se cumplió esta meta excepta en los años 2011 y 2015 donde los precios subieron, teniendo una inflación de 4,7% y 4,4% respectivamente.

Figura 24.

Inflación de Perú período 2010-2019



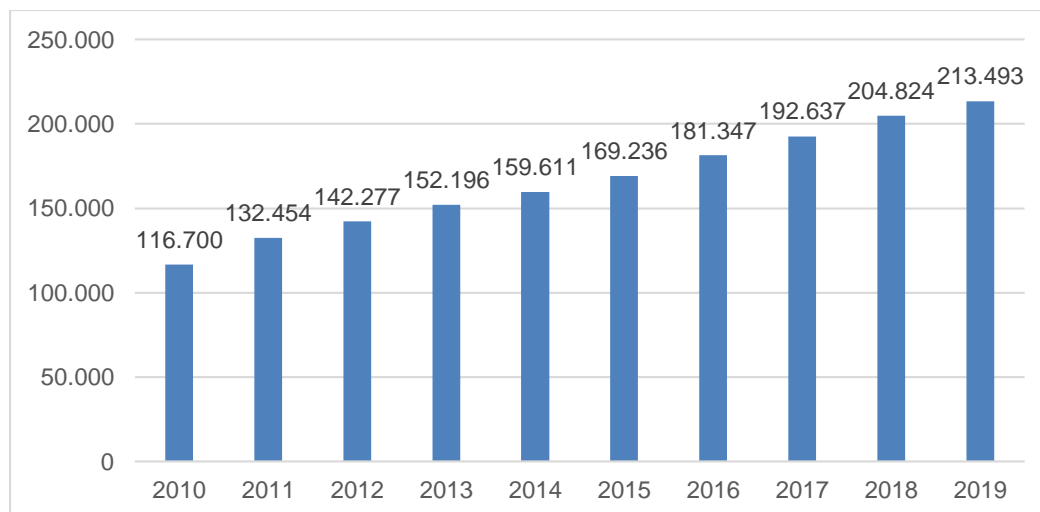
Nota: Estadísticas Banco Central de la Reserva de Perú

En el primer año de inflación más alta, 2011, se registró una subida en el precio de los commodities, el precio local de combustibles y el precio internacional del petróleo, lo que repercutió en el valor de la inflación y por ende, en un costo más elevado de vida para los habitantes.

Posteriormente en el año 2015, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática, el incremento de la inflación se produjo por el alza en los precios de tarifas eléctricas, agua potable, alquiler de vivienda, combustibles y ciertos alimentos. En total 454 de 532 productos que conforman la canasta familiar subieron de precio dicho año. El Banco Central tomó acciones al respecto reduciendo los encajes en soles para motivar el crédito y por ende el consumo.

Figura 25.

Producto Interno Bruto de Perú período 2010-2019 (millones de dólares)



Nota: Estadísticas Banco Central de Reserva de Perú.

Por otro lado, en el año 2017 la inflación bajó 1,8 puntos respecto del año anterior, ubicándose en 1,4% una de las cifras más bajas durante todo el período, pero aún dentro del margen contemplado por el Banco Central. A diferencia del 2015, los productos como alimentos y energía bajaron -1,48%. Sin embargo, cifras como el PIB, presentadas en la figura 25, presentaron un incremento en su valor de

6,2% respecto del año anterior, se puede inferir que el consumo producto de la baja inflación se incrementó levemente, y en consecuencia el PIB logró crecer en cierta medida.

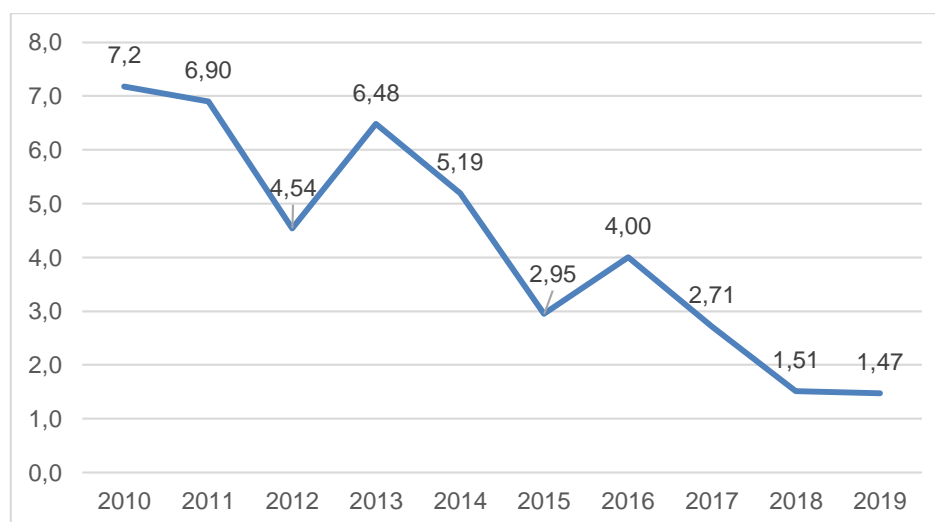
Finalmente, la economía peruana culminó el período con una inflación de 1,9% dentro del margen exacto de 2% contemplado por el Banco Central, y, por otro lado, con un incremento del PIB del 4% respecto del año anterior. En este contexto de acuerdo a datos del Banco Central de Reserva, el consumo privado se expandió un 3% más que el 2018 como resultado de un incremento del crédito de consumo.

Bolivia

Bolivia al igual que el resto de miembros del bloque andino maneja una meta de inflación, correspondiente al 4%. En este sentido se observa que durante el período ha experimentado momentos de inflaciones muy elevadas como decrecimientos que se han mantenido hasta el 2019.

Figura 26.

Inflación de Bolivia período 2010-2019



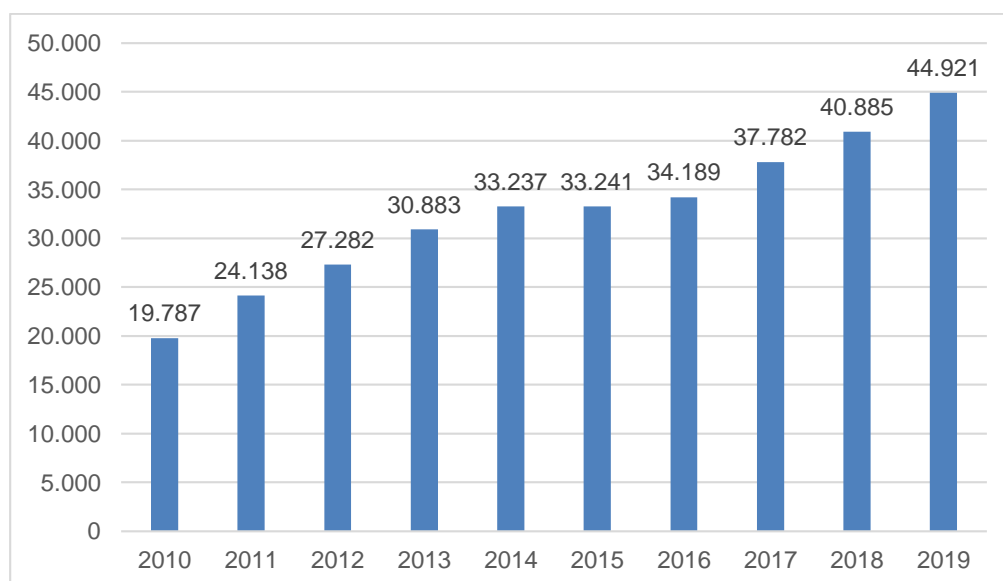
Nota: Estadísticas Banco Central de Bolivia

Estos incrementos se ven evidenciados desde el inicio del período, 2010 donde Bolivia ocupa la tasa más alta de inflación de 7,2% que continúa hasta el siguiente año con un valor de 6,9%. De acuerdo a Aguilar & Martin (2012) la inflación de estos dos años es producto de la suspensión temporal de los subsidios a los hidrocarburos lo que incrementó el precio de la gasolina alrededor del 80%.

Posteriormente en el 2013 se registró otro incremento de la inflación similar al 2011 producto de inconvenientes con la oferta de alimentos y la demanda interna. A partir de este hecho las medidas del Gobierno se observa un descenso en la inflación estabilizándose en el 2015, influenciado también por factores externos como el desplome de los precios internacionales de los principales productos que exporta Bolivia (gas natural, oro, mineral de zinc, harina de soja). A partir del 2013 hasta el final del periodo los precios continuaron estables, y más bien, con una tendencia a la baja terminando en el 2019 con un 1,5% de inflación.

Figura 27.

Producto Interno Bruto de Bolivia período 2010-2019 (millones de dólares).

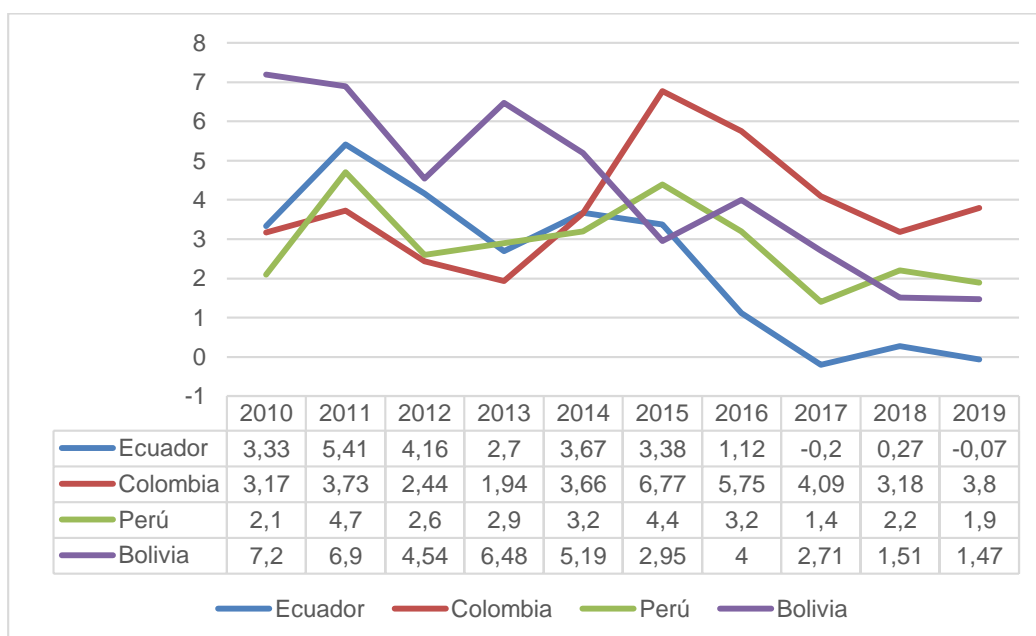


Nota: Estadísticas Banco Central de Bolivia

El PIB por su parte, como se observa en la figura 27 ha tenido una tendencia contraria a la inflacionaria. A inicios del 2010 cuando la inflación fue la más alta, el PIB mantenía el valor más bajo del período de \$19.787 millones de dólares. Posteriormente, conforme las tasas de inflación fueron disminuyendo, el PIB fue incrementando su valor hasta llegar a \$44.921 millones de dólares en el 2019.

Figura 28.

Inflación de los miembros de la CAN período 2010-2019.



Nota: Estadísticas de los Bancos Centrales de Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

En la figura anterior se muestra un panorama general de la inflación dentro de la región. Conforme a las políticas internas de cada país Colombia y Perú mantienen los niveles de inflación de acuerdo a los máximos y mínimos contemplados dentro de la política monetaria de cada país. Mientras que en el caso peruano y ecuatoriano los índices de inflación y deflación mostrados representan una alerta para las autoridades de dichos países.

Tasa de desempleo

Desde la Comunidad existen instrumentos en materia de empleo. Por un lado, se tiene la Decisión 584 “Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo” que tiene por objeto brindar un marco normativo y de promoción de buenas prácticas preventivas para eliminar los daños a la salud del trabajador. Así mismo la Decisión 545 “Instrumento Andino de Migración Laboral” que pretende generar de manera progresiva la libre circulación y permanencia de los habitantes nacionales dentro del bloque andino.

Recientemente, en el año 2012 se llevan a cabo otras medidas promotoras en materia laboral, es así que la CAN establece, la integración de sus mercados laborales, permitiendo la libre circulación para estos fines a través de la generación del reglamento para la Decisión Andina 545. Se crea la red Andina de Empleo que incluya una bolsa de empleo conjunta sumando un target de aproximadamente 50 millones de personas. Adicional se incluye la convalidación de títulos y documentos para los nacionales del bloque (El Universo, 2012).

Además, para fomentar el empleo la CAN brinda un fuerte soporte a las Mipymes, considerando que 92% de las empresas que exportan dentro del bloque pertenecen a esta categoría y son consideradas como grandes generadoras de empleo los que representa 148.000 empleos dentro delo bloque andino.

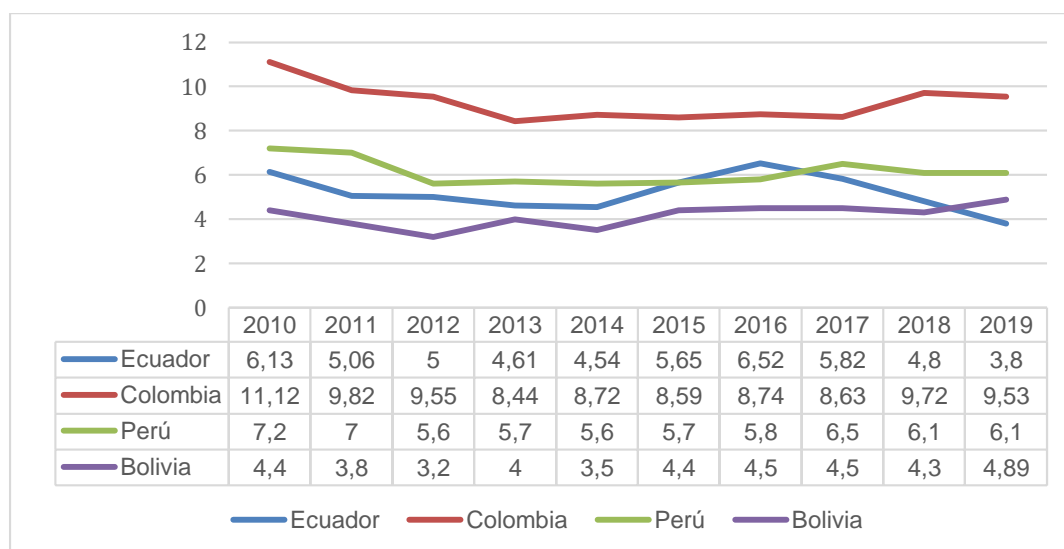
Para brindarle un apoyo institucional a las Mipymes en el 2011 se crea el Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME), el Observatorio Andino de la Mipymes (OBAPYME) y de manera complementaria se impulsa el Portal OBAPYME con el objetivo de desarrollar el “Proyecto de Fortalecimiento Empresarial Andino (FEMAN)” que sirva como base para el desarrollo de Encadenamientos Productivos dentro de la región.

Analizar el empleo dentro de un país es importante porque este indicador impacta en gran medida al desarrollo económico, y devela la situación económica de sus habitantes. En la figura 29 se muestra de manera comparativa las tasas de desempleo de los 4 países miembros de la CAN. En el caso de Ecuador, la tasa de desempleo se obtiene de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que muestra la relación entre los desempleados y la población económicamente activa.

Previo al análisis de los datos es necesario entender la estructura conceptual del mercado laboral ecuatoriano, basado en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En esta estructura clasifica al empleo en: empleo adecuado, inadecuado y no calificado; y por otro al desempleo persé (INEC, 2014, como se citó en Olmedo, 2018). Es decir que, las cifras de empleo informal, subempleo, o no remunerado; no estarán consideradas en las siguientes cifras de desempleo.

Figura 29.

Tasa de Desempleo de los países de la CAN durante el período 2010-2019



Nota: Bancos Centrales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

De esta forma se observa que Ecuador ocupa el tercer lugar después de Bolivia, con una tasa promedio del período de 4%, muy por debajo de Perú y Colombia, países que, por su parte, dentro de análisis económico y comercial presentan un gran crecimiento con respecto al Ecuador.

De acuerdo a Castañeda y García (2019) en su "Análisis del incremento del desempleo en el Ecuador" coinciden en el promedio del desempleo en el país, sin embargo, como resultado de su análisis indican que tal valor se puede vincular al aumento del empleo informal que para el período 2014-2018 fue del 43,7%, casi la mitad de la población. Además, señalan que existe una relación inversa entre estas dos variables: cuando el empleo informal crece, el desempleo tiende a disminuir. Es decir que, si bien la tasa de desempleo es baja, existe una deficiencia en la calidad del empleo y por lo tanto, en la estabilidad del mismo en el Ecuador (Castañeda & German, 2018).

A pesar de esta relación inversa que le permite al Ecuador reflejar tasas bajas de desempleo, en el 2016 se presentó un incremento considerable del 6,52%. De acuerdo a datos del INEC, la tasa de participación laboral incrementó, es decir, que el número de personas ingresando al mercado laboral fue mayor.

El caso colombiano refleja las cifras más altas de desempleo en la región con un promedio de 9%, de la misma forma que Ecuador, es importante entender el significado de dichos porcentajes acorde al contexto del país. En este sentido, al inicio del período, 2010, se tiene una de las cifras más altas de desempleo, con el 11%, esto responde al número de personas en edad y disponibilidad de trabajar que incrementaron en dicho año (de 61 a 63%).

Según datos de DANE (2010), esto resultó positivo de acuerdo a la institución ya que, al tener una tasa de participación más alta, aumentó la tasa de ocupación, reflejándose así en las tasas de desempleo de los siguientes años que

tendieron a disminuir hasta llegar a un 8% en el 2013, valor que se mantuvo de cierta forma hasta el 2018 y 2019. donde nuevamente se incrementó en un punto.

Perú por su parte, tiene 6% promedio de desempleo, ocupando el segundo lugar después de Colombia, con una de las tasas relativamente bajas en la región. Inicia el período, con el común denominador de los otros países, con una tasa de desempleo alta de 7,2% con tendencias de decrecimiento que se mantienen desde el 2012 hasta el 2017 cuando nuevamente ocurre un incremento de 0,07% con respecto del año anterior, posteriormente la cifra para los siguientes años (2018 y 2019) se mantienen dentro del promedio.

La caracterización del empleo en Perú se traduce en la transición existente entre el empleo y el desempleo. para el caso de Perú, de acuerdo al análisis efectuado por Chacaltana et al., (2001) en su estudio “¿Qué sabemos sobre el desempleo en el Perú?” concluye que, las cifras de desempleo de Perú, reflejan que las transiciones ocurren en realidad, entre el empleo y la inactividad (entendida como las personas que dejan de trabajar y no se reportan como desempleadas sino como inactivas), y no entre el empleo y el desempleo, de algún modo esto explica las cifras “bajas” que se consideran desde una perspectiva internacional a la tasa de desempleo de Perú.

Finalmente, el caso boliviano, presenta la tasa más baja de desempleo dentro del bloque con un promedio de 4%. A partir del año 2015 hasta el final del período 2019, mantiene un incremento en el desempleo sobre los 4 puntos. Sin embargo, presenta un contexto similar el ecuatoriano, donde a pesar de tener bajas tasas de desempleo, existe un gran porcentaje de informalidad. De acuerdo a la OIT a finales del 2018 se identificaron 130 millones de trabajadores dentro de la informalidad (OIT, 2019, como se citó en López, 2019).

Capítulo V

Aplicación de Indicadores de Comercio Internacional

El presente capítulo tiene como objetivo determinar de manera cuantificable la funcionalidad de la Comunidad Andina, entendiéndose como funcionalidad, desde la perspectiva del proceso de integración económica, la creación de comercio para los países firmantes de un Acuerdo. Para ello se han tomado en consideración cuatro indicadores que permiten medir tales efectos, conocidos como “indicadores de dinámica relativa del comercio”. Los indicadores serán aplicados de manera independiente para cada país, tanto en las importaciones como exportaciones, de acuerdo al indicador; como para cada uno de los años del período en estudio.

Indicadores de dinámica relativa del comercio

Índice de comercio intrarregional (ICI)

Como se ha mencionado en el marco metodológico, este indicador permite evaluar los flujos de los países miembros dentro del bloque andino, permitiendo saber cuan importantes son dentro de la región. Para el presente caso se ha tomado en cuenta el ICI del saldo comercial, es decir el valor de las importaciones más las exportaciones.

Al realizar la relación entre el comercio intracomunitario y el total de flujos de cada país, se obtiene la proporción que representa el comercio entre los miembros de la CAN. De acuerdo a lo que establecen las teorías de integración, en el ámbito comercial, los acuerdos deberían generar mayor representatividad del comercio entre sus miembros.

Ejemplo de cálculo: Ecuador (2010)

$$\text{ICI saldo comercial} = \frac{\sum (x_{ij} + m_{ij})}{\sum (X_{\text{Totales } i} + M_{\text{Totales } i})}$$

$$\text{ICI saldo comercial} = \frac{7.810+8.503}{98.003+97.411} = \frac{16.313}{195.414} = 0,083$$

En base a esto, se observa que el comercio de Bolivia tiene mayor representatividad dentro del Bloque con un 10% promedio del período. Es decir que, del total de las exportaciones e importaciones de Bolivia hacia y desde el mundo respectivamente, el 10% corresponden a los flujos comerciales entre los miembros del bloque. Durante todo el período Bolivia tuvo un valor de \$180.247 millones de dólares entre el total de sus flujos (importaciones y exportaciones) de este porcentaje \$18.027 millones corresponden al comercio generado dentro de la Comunidad Andina.

Tabla 11.

Indicador de comercio intrarregional para los países de la Comunidad Andina en el período 2010-2019.

Años	Ecuador	Colombia	Perú	Bolivia
2010	0,083	0,050	0,078	0,096
2011	0,074	0,050	0,073	0,086
2012	0,073	0,073	0,075	0,098
2013	0,073	0,073	0,073	0,100
2014	0,073	0,071	0,079	0,072
2015	0,071	0,075	0,072	0,100
2016	0,075	0,072	0,074	0,120
2017	0,072	0,074	0,069	0,093
2018	0,074	0,069	0,068	0,101
2019	0,069	0,057	0,057	0,100
Promedio	0,074	0,067	0,072	0,097

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Comunidad Andina de Naciones.

Por otro lado, Ecuador y Perú mantienen un índice similar de 0,07; o en porcentaje 7%, ambos sin evidenciar cambios significativos durante el período. Finalmente, Colombia presenta una mínima variación con un índice de 0,67, considerando que el total del comercio de Colombia es \$980.164 (5 veces más que

el comercio de Bolivia), el índice del período de Colombia equivaldría a \$65.670 millones, un valor considerable dentro del bloque, siendo Colombia uno de los países con el monto más representativo.

A efectos de corregir el sesgo geográfico mencionado en el marco metodológico anteriormente, se procede aplicar el Índice de intensidad del comercio que se presenta a continuación.

Índice de intensidad del comercio (IIC)

A continuación, se presenta el índice de intensidad del comercio del socio “i” que representarán en su momento Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia en calidad de exportadores; con respecto al socio “j” en este caso “los demás miembros del bloque” (CAN) en calidad de importadores.

Ejemplo de cálculo: Colombia (2010)

$$\text{IIC Saldo Comercial} = \frac{\sum_{i=0}^n (x_{ij} + m_{ij}) / \sum_{i=0}^n (X_i \text{ Totales} + M_i \text{ Totales})}{\sum_{i=0}^n (X_i \text{ Totales} + M_i \text{ Totales}) / X_{\text{Mundiales}} + M_{\text{Mundiales}}}$$

$$\text{IIC Saldo Comercial} = \frac{\frac{4.953}{8.234}}{\frac{8.503}{97.411}} = 0,71$$

Del cálculo realizado se observa que Ecuador y Bolivia poseen puntuaciones superiores a uno, lo que indica que tanto el comercio entre Bolivia-CAN y Ecuador-CAN es más representativo que el que tiene la CAN (los demás miembros) con el resto del mundo, por lo tanto, se evidencia una mayor intensidad en el comercio Ecuador-CAN y Bolivia-CAN.

Tabla 12.

Índice de intensidad del comercio de los miembros de la Comunidad Andina durante el período 2010-2019

Años	Ecuador	Colombia	Perú	Bolivia
2010	1,55	0,71	0,90	1,10
2011	1,61	0,64	0,92	1,09
2012	1,65	0,66	0,97	1,28
2013	1,59	0,65	0,99	1,35
2014	1,51	0,70	1,11	1,35
2015	1,68	0,85	0,99	1,56
2016	1,66	0,81	0,88	1,67
2017	1,62	0,72	0,89	1,26
2018	1,61	0,73	0,91	1,37
2019	1,55	0,85	0,86	1,51
Promedio	1,60	0,73	0,94	1,35

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Comunidad Andina de Naciones.

Perú por su parte tiene un indicador muy cercano a “1” lo que refleja una tendencia de proporcionalidad entre el comercio que tienen los demás miembros de la CAN con el resto del mundo y con Perú. Se puede inferir, entonces, que no existe un sesgo geográfico entre Perú y el comercio de la CAN.

Finalmente, Colombia refleja un valor menor a uno, es decir, que no existe preferencia por parte de los demás miembros de la CAN en comercializar con Colombia a diferencia de cómo lo hacen con el resto del mundo, por lo tanto, se evidencia una menor intensidad en el comercio.

Propensión a exportar intra regionalmente

Es importante señalar la relación de la fórmula realizada con la variable del PIB ya que esto influenciará al resultado del indicador dependiendo de la representatividad que tengan el valor de las exportaciones sobre el PIB.

Ejemplo de cálculo: Perú (2010)

$$P_{ij} = \frac{X_i}{PIB_{it}} * I_{ij}$$

$$P_{ij} = \frac{34.486}{116.700} = 0,26$$

Tabla 13.

Cálculo de la propensión a exportar intra regionalmente por parte de los miembros de la CAN durante el período 2010-2019

Años	Ecuador	Colombia	Perú	Bolivia
2010	2,70	0,12	0,26	0,37
2011	3,55	0,15	0,32	0,40
2012	3,62	0,15	0,32	0,55
2013	3,23	0,14	0,27	0,50
2014	2,77	0,13	0,25	0,51
2015	2,26	0,10	0,19	0,41
2016	2,16	0,08	0,17	0,35
2017	2,45	0,09	0,20	0,27
2018	2,67	0,10	0,21	0,30
2019	2,50	0,11	0,18	0,30
Promedio	2,79	0,12	0,24	0,40

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Comunidad Andina de Naciones.

Ecuador es el país que más ha presentado un crecimiento de sus flujos con respecto a los demás miembros del bloque. Durante el periodo Ecuador exportó un total de \$86.489 millones, su Pib del período fue \$735.917 y el índice de intensidad del comercio fue de los más altos, por lo que se infiere que Ecuador ha incrementado sus flujos dentro de la región producto del acuerdo que mantiene dentro de la CAN.

Por otro lado, el caso de Bolivia que, a pesar de tener un índice de intensidad alto, mayor a uno, presenta un valor bajo de crecimiento de flujos comerciales dentro

de la región. En gran medida puede responderse por la relación entre el total de exportaciones y su PIB, cuyos valores suelen ser los más bajos del grupo. Colombia y Perú también de Notan un bajo incremento en los flujos comerciales con un indicador de 0,12 y 0,24 respectivamente, coincidiendo con el análisis de intensidad del comercio, en el que también reflejan una baja intensidad o preferencia a comercializar con el bloque.

Sin embargo, cabe destacar que el índice mide el crecimiento que se genera producto de haber establecido un acuerdo de integración entre los países miembros, por lo que, realmente la lectura del resultado de los datos refleja que los cuatro países del bloque han presentado un crecimiento de los flujos comerciales, quizá unos en mayor medida que otros, y se requieren investigaciones más profundas para determinar las razones o en que sectores se dio de mejor manera este crecimiento; sin embargo es positivo el impacto que ha tenido el proceso de integración dentro del grupo andino.

Elasticidad ingreso de las importaciones/exportaciones intrarregionales y extra regionales:

Este indicador es uno de los más importantes dentro de esta investigación, debido a que a través de este se aplica la teoría de la integración económica que hace referencia a los efectos estáticos de creación o desviación del comercio. A continuación, se muestra el cálculo de este indicador para cada uno de los países miembros de la CAN.

Ejemplo de cálculo: Bolivia (2010)

$$EII = \frac{\Delta\%M_{ij}}{\Delta\%PIB_i} = \frac{20,47}{14,11} = 1,45$$

En el caso de las exportaciones, se reemplaza la variable tasa de crecimiento de las importaciones, por la tasa de crecimiento de las exportaciones.

Tabla 14.

Elasticidades ingreso de las importaciones intrarregionales y extra regionales por país miembro de la CAN durante el período 2010-2019

Comercio desde la CAN				
Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
2010	1,45	57,7	-4,1	-7,8
2011	1,48	2,8	1,1	1,6
2012	0,70	0,05	-0,4	1,6
2013	0,72	0,3	1,6	-0,9
2014	0,77	3,6	-1,5	-1,9
2015	-411,16	-6,6	-200,3	-4,8
2016	-0,72	-2,9	9,7	0,2
2017	0,88	-10,6	7,5	4,6
2018	0,61	3,7	7,7	2,4
2019	-0,19	1,7	-45,8	-5,5
Tasa de var. 2010-2019	-5953,19	128,26	1435,71	203,84
Comercio con el resto del mundo				
Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
2010	1,47	65,63	-3,26	-7,89
2011	1,97	5,06	2,95	1,98
2012	0,62	1,93	0,79	1,74
2013	1,06	0,28	1,49	0,48
2014	1,59	1,63	0,75	-0,24
2015	-796,61	-5,22	-229,77	-0,89
2016	-4,79	-8,32	16,16	-1,64
2017	1,22	2,50	8,38	1,73
2018	0,93	4,48	13,11	1,51
2019	-0,29	0,85	-44,35	1,04
Tasa de var. 2010-2019	-5586,46	18,48	-3436,53	54,68
Efecto evidenciado	Ninguno	creación	desviación	creación

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Comunidad Andina de Naciones.

Como se observa en la tabla las elasticidades han fluctuado de manera irregular para todo el período en los cuatro países, con crecimientos y decrecimientos variados. Existe un denominador común que es el año 2015, donde las elasticidades tanto en el comercio intra como extracomunitario tienen un valor negativo muy considerable, esto debido a que la tasa de crecimiento del comercio fue negativa en este año y como consecuencia el PIB creció mínimamente; por lo que, al realizar la relación entre estas dos variables deviene en elasticidades con un valor alto negativo.

Para el caso de Bolivia la elasticidad tiene una tasa de crecimiento negativa al final del período, por otro lado, se evidencia un crecimiento de la tasa de elasticidad para Colombia, Ecuador y Perú. En comparación con las importaciones con el resto del mundo, se repite el mismo patrón, no existe un crecimiento constante en las elasticidades de un año a otro, y además Ecuador evidencia un decrecimiento en las importaciones extracomunitarias. Por lo tanto, se observa que para Colombia y Perú existe un efecto de creación de comercio, Ecuador un efecto de desviación del comercio, mientras que Bolivia ninguno.

Elasticidades ingreso de las exportaciones intrarregionales y extra regionales por país miembro de la CAN durante el período 2010-2019

En cuanto a la elasticidad ingreso en el caso de las exportaciones al igual que en el recuadro anterior de importaciones no se puede determinar un crecimiento continuo de la elasticidad de cada año, por lo que, cabe tomar la evidencia presentada al final, en la tasa promedio del período para cada país como insumo de análisis.

Tabla 15.

Elasticidades ingreso de las exportaciones intrarregionales y extra regionales por país miembro de la CAN durante el período 2010-2019

Comercio hacia la CAN				
Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
2010	1,34	123,4	-3,5	-5,8
2011	0,56	1,5	3,8	1,4
2012	5,16	2,30	1,9	0,4
2013	0,41	-1,5	-1,6	-0,2
2014	0,64	-1,2	-2,6	2,3
2015	-1913,65	-5,1	-316,6	-3,3
2016	1,17	-5,8	-0,9	-1,4
2017	-3,01	9,0	6,4	1,4
2018	4,68	6,9	14,9	1,4
2019	-0,42	0,7	-487,9	0,2
Tasa de var 2010-2019	-3281,33	-28,72	1086,02	104,31
Comercio hacia el mundo				
Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
2010	1,47	65,63	-3,26	-7,89
2011	1,97	5,06	2,95	1,98
2012	0,62	1,93	0,79	1,74
2013	1,06	0,28	1,49	0,48
2014	1,59	1,63	0,75	-0,24
2015	-796,61	-5,22	-229,77	-0,89
2016	-1,30	-8,32	16,16	-1,64
2017	1,22	2,50	8,38	1,73
2018	0,93	4,48	13,11	1,51
2019	-0,29	0,85	-44,35	1,04
Tasa de var 2010-2019	-4824,99	-17,96	-3426,62	-128,10
Efecto evidenciado	Ninguno	Ninguno	desviación	ninguno

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la Comunidad Andina de Naciones.

En este sentido, realizando la comparativa entre las exportaciones intracomunitarias y extracomunitarias no se encuentra evidencia de creación del comercio para ningún país. Por el contrario, Ecuador presenta una desviación del

comercio, al haberse incrementado más las exportaciones dentro del bloque y haber disminuido el crecimiento de las exportaciones con el resto del mundo.

Por su parte Bolivia, Colombia y Perú no se puede determinar el efecto ya que ambas elasticidades son negativas. Se hace énfasis también dentro de las exportaciones, la influencia del año 2015 que marcó tanto para las importaciones como exportaciones un crecimiento considerable en la elasticidad.

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

El objetivo de la presente investigación ha sido analizar la funcionalidad de la CAN como un proceso de integración económica, es decir, en el marco del nivel de integración en el que se encuentra actualmente la CAN, zona de libre comercio. Por otro lado, se ha propuesto medir la funcionalidad a través de un análisis descriptivo de los flujos comerciales intracomunitarios y extracomunitarios, el crecimiento económico de los miembros de la subregión y la determinación de efectos de creación o desviación del comercio a través de la aplicación de indicadores de dinámica relativa del comercio internacional. Por lo que, las siguientes conclusiones se entablan en base del análisis descriptivo propuesto y de la interpretación de los indicadores mencionados aplicados para el período de estudio 2010-2019:

- El proceso de integración (zona de libre de comercio) dentro del bloque ha permitido un crecimiento de los intercambios comerciales intracomunitarios, con un valor del período mayor al 40%. Sin embargo, no ha logrado incrementar la representatividad del comercio intracomunitario respecto al comercio mundial. Esto evidencia que los países obtienen mayores beneficios al comprar de países externos y consideran mercados más atractivos al mundo para vender sus productos. Lo cual ha desplazado al comercio intracomunitario abriendo la posibilidad de perjuicios al mercado andino por prácticas desleales al comercio.
- Cuando existe un proceso de integración es más representativo para los países que componen el acuerdo atraer la IED de empresas no originarias de los países miembros ya sea por IED horizontal o vertical. Sin embargo, la CAN como bloque aún mantiene porcentajes de participación extranjera

mínimos en comparación con otros países de la región, aun cuando existe una zona de libre comercio.

- Por otro lado, en cuanto al crecimiento económico y empleo las políticas económicas adoptadas por Perú y Colombia de acuerdo a las coyunturas del período han sido positivas para mantener un desarrollo económico estable. Por ejemplo, ambos países a pesar de tener una moneda propia, la política monetaria adoptada por sus gobiernos ha sido favorable, en comparación con Ecuador y Bolivia, países que, por su lado, difieren en gran medida del crecimiento de los otros miembros del bloque. En el caso de Ecuador aún con la dolarización no ha logrado remontar el crecimiento económico de sus vecinos países.
- La coyuntura económica, política y social de cada uno de los países influye al momento de determinar el crecimiento económico en relación con el proceso de integración andino. Es por ello que, a pesar de los esfuerzos realizados por la Comunidad Andina en materia de inversión extranjera, apoyo a las MIPYMES y empleo; la dependencia de otras variables intrínsecas a la realidad de los países, como el riesgo país, la inflación, etc.; no ha permitido potenciar el crecimiento económico en la subregión como en el caso de Ecuador y Bolivia.
- En relación con la teoría de integración económica en el período de estudio no se ha producido un efecto de creación del comercio, es decir que los flujos se han incrementado de mayormente de manera externa que interna, evidenciado en los indicadores de dinámica relativa del comercio, donde se observa que los flujos intracomunitarios de cada país representan menos del 10% del total del comercio mundial. De manera específica en cada país, en el caso de las importaciones ha representado un efecto de creación de

comercio para Colombia y Perú; mientras que en el caso de las exportaciones no existen indicios de un efecto de creación para ningún país.

Recomendaciones

- Se sugiere que el área perteneciente a defensa comercial de la CAN realice investigaciones precisas que revelen a nivel de cada país las causas que motivan la preferencia de comercializar con mercados externos a la CAN con el fin de establecer, por un lado, estrategias para fortalecer el mercado interno y por otro, identificar prácticas desleales del comercio como subvenciones o dumping por parte de los mercados externos de tal forma que se puedan aplicar medidas de defensa comercial a terceros países, en caso que se requiera.
- Cada uno de los países debe evaluar sus políticas internas en cuanto a seguridad jurídica para los inversionistas, y en general las variables que elevan la puntuación de riesgo país, especialmente en el caso de Ecuador y Bolivia, de tal forma que, los países ofrezcan un entorno atractivo y rentable para el inversionista.
- Se recomienda a los encargados de la generación de política comercial y las instituciones de promoción del comercio y apoyo a las PYMES y MIPYMES de cada país evaluar los mecanismos de fortalecimiento de las exportaciones identificando las mejores estrategias para aprovechar espacios que se promueven desde la CAN como Ferias para los empresarios y otras que tienen como fin para posicionar el comercio entre la región y el mundo.
- A partir de los resultados de esta investigación, se sugiere plantear estudios específicos de correlación entre el proceso de integración y las variables macroeconómicas especificadas para la evaluación del desarrollo económico de la CAN (en relación con el Art. 2 del Acuerdo de Cartagena) con el

propósito de identificar de manera específica el impacto del proceso de integración en el comercio y economía de los países, y tomar decisiones a partir de ello.

- Es necesario fortalecer el proceso de integración andino hacia el siguiente nivel de unión aduanera de tal forma que, esto permita establecer un arancel externo común que ponga en el mismo nivel competitivo a los cuatro países, y por ende, posicionen su mercado fuera de la región

Referencias

- Aguilar, T., & Martín, D. (2012). *Perspectivas de inflación en Bolivia*. Recuperado el 2021, de Revista Scielo:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062012000200003#:~:text=La%20inflaci%C3%B3n%20acumulada%20a%202010,en%202011%20fue%20de%206.90%25.&text=Enero%20y%20febrero%20de%202011,combustibles%20a%20fines%20de%202010.
- Álvarez, F. (2016). *Inflación y crecimiento económico: Humbral para Honduras*. Recuperado el 2021, de SEMCA:
<http://www.secmca.org/DOCUMENTOS/10ForoInvestigadores/DOC5.pdf>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Recuperado el 15 de febrero de 2021, de
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Ayaviri, M. Q. (2018). *Análisis de la desigualdad y crecimiento económico en la Comunidad Andina de Naciones*. Obtenido de Revista Espacios:
<http://ww.revistaespacios.com/a18v39n33/18393311.html>
- Balassa, B. (1965). *El Desarrollo Económico y la Integración*. Obtenido de Biblioteca Cemla: <https://biblioteca.cemla.org/Doctoelectronico/deiespcf7.pdf>
- Banco de la República. (2020). *Política Monetaria: la estrategia de inflación en Colombia*. Recuperado el 2021, de Banco de la República:
<https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20monetaria%20en%20Colombia,del%20producto%20y%20del%20empleo.&text=Bajo%20este%20esquema%20las%20acciones,en%20el%20horizonte%20de%20pol%C3%ADtica.>

- Cámara de Comercio Guayaquil. (2011). *Boletín Económico*. Recuperado el 2021, de Cámara de Comercio Guayaquil: <http://www.lacamara.org/website-antes/images/boletines/2011%20abril%20be%20versfinal%20ccg%20ecuador%20indice%20de%20libertad%20econmica.pdf>
- Castañeda, G., & German, K. (2018). *Análisis del incremento del desempleo en el Ecuador*. Recuperado el 2021, de Revista Eumed: <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/11/incremento-desempleo-ecuador.html>
- Cedeño, O., & Mendoza, Á. (2020). *Impacto del índice riesgo país en la inversión extranjera directa de Ecuador periodo 2016-2018*. Recuperado el 15 de febrero de 2021, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7398414.pdf>
- Chacaltana, J., Alarcón, W., & Jurado, J. (2001). *¿Qué sabemos sobre el desempleo en el Perú?* Recuperado el 2021, de Instituto Nacional de estadística informática: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0489/Libro.pdf
- Chriboga, M. (2009). *¿Es la CAN un sistema vidente de integración?* Obtenido de Comunidad Andina: http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/2011219101551manuel_chriboga_mayo2009.pdf
- Comunidad Andina. (2000). *La Inversión Extranjera Directa en la CAN*. Recuperado el 12 de Febrero de 2021, de Comunidad Andina: <http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Reuniones/DInformativos/S.G.REG.MI.II.di%202.doc>

- Comunidad Andina. (2004). *Evaluación de la dimensión económica del proceso de integración andino*. Obtenido de Comunidad Andina:
<http://www.comunidadandina.org/bda/docs/CAN-INT-0022.pdf>
- Comunidad Andina. (2013). *Dimensión económico comercial de la Comunidad Andina*. Obtenido de
http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/2013422163744Folleto_Dimension.pdf
- Comunidad Andina. (2019). *Informe anual comercio intra y extracomunitario de bienes*. Obtenido de Comunidad Andina:
<http://www.tlc.gov.co/getattachment/acuerdos/vigente/comunidad-andina/contenido/documentos-y-enlaces-de-interes/documentos-can/comercio-intra-y-extracomunitario-de-bienes-2010-%E2%80%933/sgcan-comercio-intra-y-extra-comunitario-2010-2019.pdf.aspx>
- Comunidad Andina de Naciones. (2020). *Comunidad Andina de Naciones*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/>
- Correa, A. C. (2007). *¿Qué pasa con la Comunidad Andina de Naciones?* Obtenido de Revista Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v12n2/v12n2a11.pdf>
- Cueva, E. (2014). *Análisis de riesgo de las acciones de las empresas más representativas del mercado ecuatoriano*. Recuperado el 2021, de Biblioteca Escuela Politécnica Nacional:
<https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/8945/1/CD-5992.pdf>
- DANE. (2014). *Inflación de Colombia del 2013 fue de 1,94% más*. Recuperado el 2021, de Portafolio: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-2013-94-46386>

Defaz, M. (2018). *La CAN un organismo disfuncional en globalización: las crisis recurrentes del bloque Andino desde 1990-2008*. Obtenido de Instituto de Altos Estudios Nacionales:

<http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4841/1/TESIS%20Defaz%20ntaneda%20Mar%C3%ADa%20de%20F%C3%A1tima.pdf>

El Universo. (2012). *La Can Integra mercados laborales y crea bolsa de trabajo andina*. Recuperado el 2021, de El Universo:

<https://www.eluniverso.com/2012/11/20/1/1356/can-integra-mercados-laborales-crea-bolsa-trabajo-andina.html>

Espinoza, E. (sf). *El ALBA-TCP: integración bolivariana en Nuestra América*.

Obtenido de Eumed: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1548/teoria-integracion.htm>

Fundamentos de la Integración Económica. (s.f.). Obtenido de Cerasa:

<https://www.cerasa.es/media/areces/files/book-attachment-2111.pdf>

Fundamentos de la Integración Económica. (s.f.). Obtenido de Cerasa:

<https://www.cerasa.es/media/areces/files/book-attachment-2111.pdf>

Haro, M. (2017). *Análisis comparativo de la IED de los países miembros de la CAN:*

Caso Ecuador-Colombia. Recuperado el 2021, de Repositorio PUCE:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13198/TESIS%20BELEN%20HARO%20IED%20ECUADOR%20COLOMBIA%202007-2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Integración Económica. (s.f.). Obtenido de Universidad UNAM:

www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/SantoscoyARJ/cap1.pdf

- Lima, J., & Álvarez, M. (noviembre de 2008). *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Recuperado el 15 de enero de 2021, de Repositorio Cepal: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3690/S2008794_es.pdf
- Mendoza, A. (2015). *Análisis de la inversión extranjera directa en los países de la CAN período 2008-2012*. Recuperado el 2021, de Repositorio UCSG: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3778/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-57.pdf>
- Mendoza, C. (julio de 2014). *Revisión crítica de las teorías de la integración económica regional*. Recuperado el 2020, de Revista Dialnet: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:cCIGYVLZfc8J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6577521.pdf+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Moran, G. (Noviembre de 2014). *Análisis del aprovechamiento obtenido por el Ecuador del acuerdo de integración regional de la Comunidad Andina de Naciones en el Período 1900-2012*. Obtenido de FLACSO: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6827/2/TFLACSO-2014MGMC.pdf>
- Morán, M. G. (2014). *FLACSO*. Obtenido de Análisis del aprovechamiento obtenido por el Ecuador del Acuerdo de Integración regional de la Comunidad Andina de Naciones en el periodo 1990-2012: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6827/2/TFLACSO-2014MGMC.pdf>

- Ochoa, e. a. (abril de 2014). *Dialnet*. Obtenido de La Comunidad Andina: Un paradigma de integración económica en Latinoamérica:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109429.pdf>
- Ochoa, J. (2014). *La Comunidad Andina: Un paradigma de integración el Latinoamérica*. Obtenido de Revista Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109429.pdf>
- Olmedo, P. (2018). *El empleo en el Ecuador*. Recuperado el 2021, de Friedrich Ebert Stiftung: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14525.pdf>
- Ontaneda, M. d. (mayo de 2018). *Instituto de Alto Estudios Nacionales*. Obtenido de La CAN, un organismo disfuncional en globalización: las crisis recurrentes del bloque andino desde 1900 hasta 2008:
<https://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/24000/4841/TESIS%20Defaz%20Ontaneda%20Mar%c3%ada%20de%20F%c3%a1tima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osorio, R. (2015). *Efectos Estático de la Unión Económica: Caso Eurozona*. Obtenido de Tiempo económico: <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2017/08/30te2.pdf>
- Petit, J. (2014). *La teoría económica de la integración y sus principios fundamentales*. Obtenido de Revista Redalyc:
<https://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>
- Ramírez, C. (2011). *Marco Jurídico de la Inversión extranjera en Colombia*. Recuperado el 2021, de Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3997401.pdf>

Sánchez, F. (2015). *Comunidad Andina ¿Puede hablarse de política regional?*

Obtenido de Revista Redalyc:

<https://www.redalyc.org/pdf/543/54346387008.pdf>

Sánchez, G. (2019). *Crecimiento económico e inflación determinantes del desempleo en Ecuador*. Recuperado el 2021, de Revista Espacios:

<https://www.revistaespacios.com/a19v40n37/a19v40n37p09.pdf>

Stanley, L. (2020). *La regulación de la IED casos Argentina, Colombia, Perú, República de Corea y Tailandia*. Recuperado el 2021, de Repositorio CEPAL:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45094/1/S1901162_es.pdf

SWISSINFO. (2016). *Inflación en Perú 2015*. Recuperado el 2021, de

SWISSINFO.CH: <https://www.swissinfo.ch/spa/inflaci%C3%B3n-en-per%C3%BA-en-2015-se-situ%C3%B3-en-4-40--por-alza-de-alimentos/41870520#:~:text=Buscar->

,Inflaci%C3%B3n%20en%20Per%C3%BA%20en%202015%20se%20situ%C3%B3%20en,40%25%20por%20alza%20de%20alimentos

UNCTAD. (2003). *Estrategia Andina de Promoción de Inversiones*. Recuperado el 12 de Febrero de 2021, de Comunidad Andina:

http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/2012321182336inversiones_2003.pdf

Vega, D. y. (2016). *Desarrollo y conocimiento de la Comunidad Andina*. Obtenido de

Revista Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5833431.pdf>